



Balance Social y Económico
2025

Organos de Dirección y Control 2024-2026

Principales

Suplentes

Junta Directiva

Marcela del Rosario Roa Soto
Celso Miguel Melo Melo
Edgar José Ruiz Dorantes
Clara Inés Mondragón González
Marcela Isabel Lozano Ayala

Presidenta
Vicepresidente
Secretario
Vocal
Vocal

Silvia Liliana García Gaitán
Gloria Patricia Calderón Carmona
Julio Enrique Lora Suárez
Carlos Andrés Granados Lopera
Nancy Cifuentes Rodríguez

Comité de Control Social

Elizabeth Torres Hernández
Martha Adriana Guzmán Tobar
Sandra Gutiérrez Sánchez

Marcela Forero Guáqueta
Sonia Niño Melo
Rocío Pedroza Ramos

Comité de Apelaciones

Alvaro Mora Torres
Jacqueline Marín Bernate
Deyanira Lozano Latorre

Carlos Garces Calderón
Alberto Gómez Figueredo
Leidy Mavel Rodríguez Agatón

Comité Interno de Riesgo de Liquidez

Julio Enrique Lora Suárez
Carlos Andrés Granados Lopera

Nelson Antonio Chaparro Sepúlveda

Comité de Riesgos

Celso Miguel Melo Melo
Gloria Patricia Calderón Carmona

Nelson Antonio Chaparro Sepúlveda

Comité de Educación

Nubia Yineth Piñeros Castro
Clara Inés Mondragón González

Edgar José Ruiz Dorantes

Comité de Créditos

Marcela Isabel Lozano Ayala
Rosa Angélica Mora Contreras

Silvia Liliana García Gaitán

Comité de Bienestar

Marcela del Rosario Roa Soto
Nancy Cifuentes Rodríguez

Magda Patricia Gómez Castro
Mayerly Tirado Santos

Gerente Principal

Martha Yalile Méndez Mendoza

Gerente Suplente

Elizabeth Murcia Marín

Revisor Fiscal Principal

Pedro Enrique Díaz Ramos

Revisor Fiscal Suplente

Claudia Carolina Rojas Coy

Delegados a la XXXIX Asamblea General Ordinaria

Elegidos en proceso electoral realizado entre los días 16 y 17 de febrero de 2026, para un periodo de dos años (2026 -2027)

1	Aldemar Bocanegra Uribe	Oficina de Salud Ocupacional
2	Briyir Lucía Díaz Clavijo	Bogotana de Limpieza
3	Gloria Patricia Calderon Carmona	Escuela de Negocios
4	David Francisco Cardenas López	Oficina Vicerrectoría Académica
5	Clara Inés Mondragón González	Pensionada
6	Leidy Mavel Rodríguez Agatón	Planeación Académica
7	Mayerly Tirado Santos	Gestión Humana
8	Nancy Cifuentes Rodríguez	Oficina de Egresados
9	Rosa Angelina Mora Contreras	Facultad de Artes y Diseño
10	Paola Andrea Parra Acevedo	Dirección de Tecnología TIC
11	Sara Becerra Useda	Tesorería y Cartera
12	Magda Patricia Gómez Castro	Almacén y Activos Fijos
13	Marcela del Rosario Roa Soto	Consultorio Jurídico
14	Silvia Liliana García Gaitán	Oficina Consultoría
15	Cesar Leonardo Santos Laverde	Servicios Universitarios
16	Alcira María Uribe Osorio	Pensionada
17	Rocio Pedroza Ramos	Instituto Confucio
18	Celso Miguel Melo Melo	Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas
19	Fredy Oswaldo Rodríguez Bernal	Dirección de Mercadeo y Matricula
20	Jairo Humberto Vargas Cortes	Dirección de Tecnología TIC
21	Gina Paola Pardo Calderón	Área Comunicación Social-Periodismo
22	Sonia Niño Melo	Contabilidad
23	Edgar José Ruiz Dorantes	Área Académica de Industrias y Tecnologías
24	Andrea Pinto Carranza	Auditorio
25	Janeth Alexandra Vargas Rueda	Área de Derecho, Ciencia Política y Relaciones
26	Carlos Alberto Charris Sierra	Biología Marina Santa Marta
27	Nubia Yineth Piñeros Castro	Área Académica de Procesos y Productos Sostenibles
28	Carlos Martínez Pelaez	Facultad de Ciencias Sociales
29	Andrés Felipe Sora Barahona	Dirección Administrativa
30	Martha Adriana Guzman Tobar	Facultad de Ciencias Sociales
31	Yenit Carolina Gómez Ardila	Almacen y Activos Fijos
32	Julio Enrique Lora Suarez	Pensionado
33	Alberto Gómez Figueredo	Laboratorios
34	Hugo Rene Riveros Carrasquilla	Pensionado
35	Sandra Jiménez Fuquene	Pensionada
36	Carlos Eduardo Garces Calderón	Pensionado
37	Jenny Paola Capera Tapia	Fundación para el Desarrollo Universitario
38	Juan José Oyaga Peñaranda	Contabilidad
39	Álvaro Mora Torres	Pensionado
40	Myriam Pinto Rozo	Pensionada
41	Jacqueline Marín Bernate	Pensionada

Contenido

<p>1 Mensaje de la Gerencia 5</p> <p>2 Acerca de la Gestión 6</p> <p>2.1. Base Social 7</p> <p>2.2. Fondos Sociales 8</p> <p>2.3. Beneficios 10</p> <p>2.3.1. Póliza de vida para los asociados 10</p> <p>2.3.2. Regalo de cumpleaños 11</p> <p>2.3.3. Beneficio de fidelización 11</p> <p>2.3.4. Rendimiento al ahorro 11</p> <p>2.3.5. Incentivo de fin de año 11</p> <p>2.3.6. Fiesta de Integración de fin de año 12</p> <p>2.3.7. Integración despedida de año asociados de Santa Marta 12</p> <p>2.3.8. Convenios 12</p> <p>2.3.9. Ferias 14</p> <p>2.3.10. Servicio de Crédito 14</p> <p>2.3.11. Servicio al Asociado 16</p> <p>2.4. Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES 16</p> <p>2.5. Fondo Mutual de Previsión Asistencial 17</p> <p>3 Acciones De Cumplimiento 18</p> <p>4 Realización del proyecto de planeación estratégica 2025-2029 21</p> <p>5 Excedente contable 2025 23</p>	<p>6 Propuesta de distribución de excedentes 2025 25</p> <p>7 Informe comité de control social 28</p> <p>8 Informe de otros comités 32</p> <p>8.1 Comité interno de administración de riesgo de liquidez 33</p> <p>8.2 Comité de riesgos 34</p> <p>9 Dictamen revisor fiscal 39</p> <p>10 Estados financieros 44</p> <p>10.1 Certificación de los estados financieros 45</p> <p>10.2 Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2025 46</p> <p>10.3 Estado de resultados a diciembre 31 de 2025 49</p> <p>10.4 Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2025 50</p> <p>10.5 Flujo de efectivo a diciembre 31 de 2025 51</p> <p>11 Revelaciones 52</p> <p>12 Indicadores 69</p>
---	--



Mensaje de la Gerencia

Es satisfactorio presentar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe detallado de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025, el cual refleja el trabajo realizado por la administración, en articulación con el equipo de trabajo y en cumplimiento de los lineamientos definidos por la Junta Directiva.

Durante este período, Fontadeístas continuó consolidando su gestión orientada al bienestar de los asociados y sus familias, promoviendo el desarrollo social y económico de manera sostenible, a través de los programas de ahorro y de las diferentes líneas de crédito, ofrecidas con tasas competitivas y accesibles, se facilitó el acceso a soluciones financieras que permitieron a los asociados materializar proyectos personales y familiares, así como enfrentar oportunamente diversas situaciones económicas.

Las líneas de crédito disponibles se constituyeron en herramientas fundamentales para apoyar a la base social, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y fortaleciendo el cumplimiento del objeto social de la entidad. Los recursos generados durante el año fueron administrados de manera responsable y destinados a iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de la comunidad Fontadeísta, priorizando siempre el beneficio colectivo y la sostenibilidad del Fondo.

Finalmente, la administración expresa su agradecimiento a los asociados por la confianza depositada en la entidad e invita a continuar fortaleciendo la participación activa en los órganos de dirección y control, así como en las diferentes actividades institucionales, como elemento clave para garantizar la continuidad, solidez y proyección futura de Fontadeístas.

Cordial y solidario saludo,

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Gerente y Representante Legal



2 **Acerca de la Gestión**

2.1. Base Social

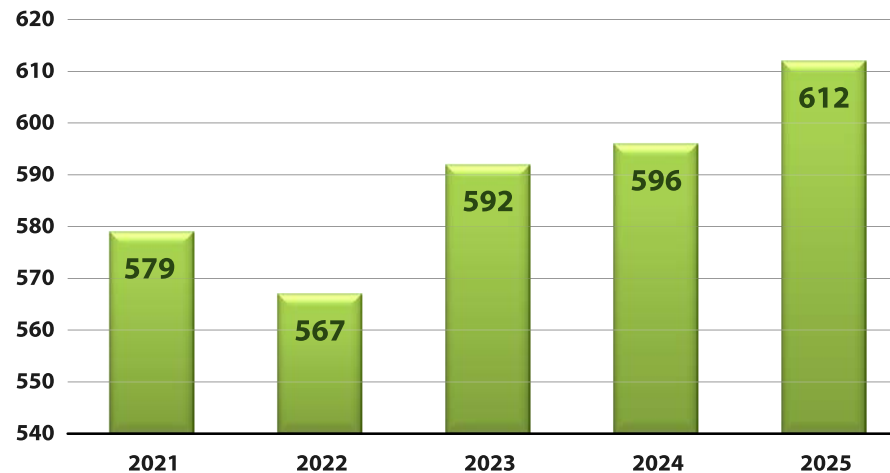
Durante la vigencia 2025, la base social de Fontadeístas presentó un incremento del 3%, resultado de las acciones de promoción, fortalecimiento y posicionamiento de los servicios dirigidos a la comunidad de asociados. Este comportamiento permitió consolidar una base social sólida y estable al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025, la composición de la base social fue la siguiente:

Concepto	Número de asociados
Asociados a diciembre de 2024	596
Vinculaciones durante 2025	78
Retiros voluntarios	33
Retiros por terminación de contrato	29
Total base social a diciembre 2025	612

Este resultado evidencia una dinámica positiva en la gestión de afiliación y permanencia de asociados, alineada con el cumplimiento del objeto social y la sostenibilidad de la entidad.

Tendencia de la Base Social

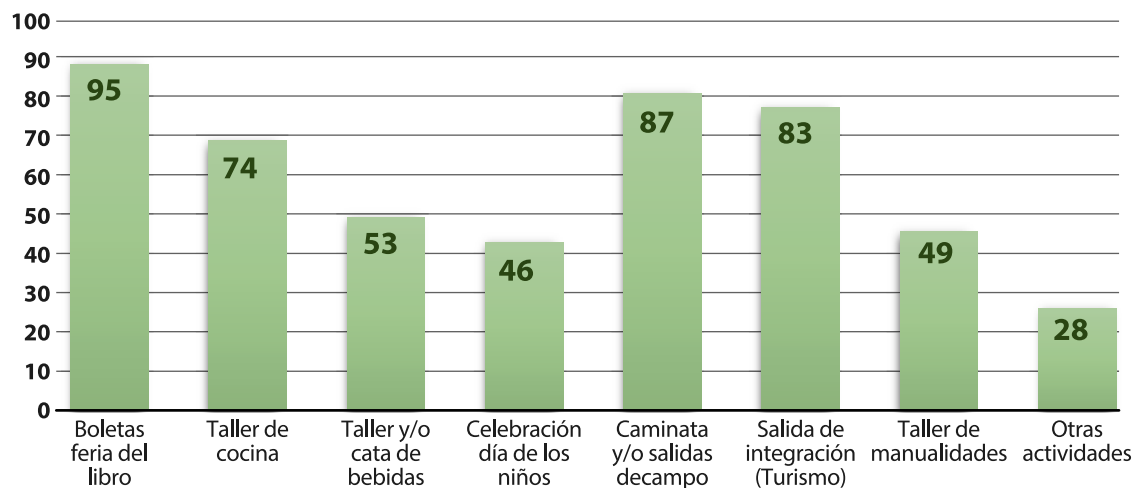


En cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico orientados al fortalecimiento y sostenibilidad de la base social, durante la vigencia se desarrollaron acciones articuladas entre la administración y los asociados para promover la vinculación y permanencia, apalancadas en la calidad del portafolio de servicios, los convenios vigentes y el uso estratégico de los canales institucionales de comunicación.

2.2. Fondos Sociales

En concordancia con el Plan Estratégico vigente, la Junta Directiva y la administración establecieron una serie de actividades en articulación con los comités de Bienestar y Educación. Dichas acciones fueron fortalecidas mediante la retroalimentación obtenida a partir de encuestas, respondidas por el 33 % de los asociados, según se detalla a continuación.

Resultados encuesta talleres o actividades de bienestar



De las actividades seleccionadas por la mayoría de los votantes, se llevaron a cabo las cinco primeras, alcanzando una participación equivalente al total de los cupos asignados por actividad, de acuerdo con la capacidad y los recursos disponibles, según se detalla a continuación:

<p>► Boletas feria del libro</p> <hr/> <p>300 boletas (225 asociados beneficiados)</p>	<p>► Pasadía (Guatavita)</p> <hr/> <p>88 participantes</p>	<p>► Taller cata de café</p> <hr/> <p>25 participantes</p>	<p>► Taller cata de vinos</p> <hr/> <p>22 participantes</p>	<p>► Caminata</p> <hr/> <p>51 participantes</p>
---	---	---	--	--

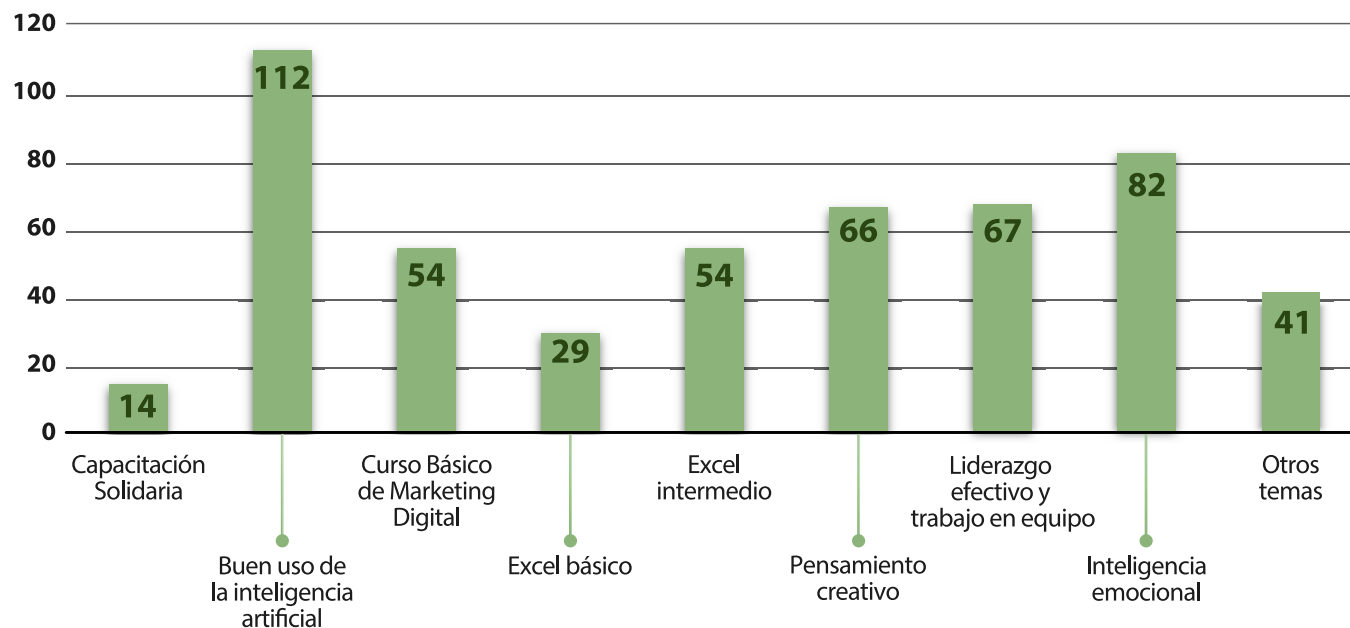
Así mismo para los asociados de Santa Marta se realizó una actividad de un día de playa donde compartieron el grupo de asociados de la sede.

En total se invirtió \$35.414.156. El asociado participante aportó un porcentaje en cada una de ellas, según lo aprobado por la Junta Directiva.

De manera complementaria, se desarrolló la actividad Navidad Solidaria en el Jardín Gallina Pecosá, en el marco de las acciones de responsabilidad social de Fontadeístas. Esta iniciativa fue posible gracias a los aportes en dinero y en especie de 26 asociados, cuyos recursos, ascendieron a \$3'140.000, permitieron la adquisición de regalos y refrigerios para 50 niñas y niños entre 1 y 5 años de edad. La jornada contó con el acompañamiento presencial del asociado Rodrigo Zamora, quien participó caracterizado como Papá Noel, así como con el respaldo del Comité de Bienestar, fortaleciendo el compromiso institucional con la comunidad.

Adicionalmente, se incorporaron los recursos económicos recaudados por concepto de las inasistencias a las actividades programadas por los comités de Educación y Bienestar, los cuales ascendieron a \$2.147.420. Dichos recursos fueron destinados por parte de la Junta Directiva para apoyar el desarrollo y cumplimiento de esta actividad.

Resultados Encuesta Capacitaciones o Talleres Comité de Educación



Las cuatro actividades con mayor votación fueron programadas y ejecutadas con recursos financiados en su totalidad por el Fondo de Educación, a excepción del curso de marketing digital, para el cual se estableció un aporte individual de \$40.000 por cada asociado participante.

El número de asociados participantes por cada actividad se detalla a continuación:

<p>▶ Curso Inteligencia Emocional</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>30 participantes</p>	<p>▶ Curso Inteligencia Artificial</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>33 participantes</p>	<p>▶ Curso Básico de Marketing Digital</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>32 participantes</p>
--	---	---

Así mismo, en atención a los resultados de la encuesta, se programó una capacitación en liderazgo y trabajo en equipo, diseñada para desarrollarse en modalidades presencial y virtual, con horarios flexibles orientados a facilitar la participación de los asociados. Sin embargo, la actividad no pudo ejecutarse debido a una participación inferior a la requerida.

Adicionalmente y con los recursos de este fondo se capacitaron la Junta Directiva, Comité de Control Social, comités asesores y la administración de Fontadeístas, dando cumplimiento a temas normativos.

Se invirtieron \$12.112.087 de los recursos del fondo de educación asignados por Asamblea, quedando un saldo de \$803.287, para ser utilizados en esta vigencia.

2.3. Beneficios

Durante el año 2025, Fontadeístas otorgó diversos beneficios orientados al bienestar integral de sus asociados, en cumplimiento de su objeto social y de las políticas internas vigentes. Dichos beneficios contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, así como al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la solidaridad.

2.3.1. Póliza de vida para los asociados

El valor asegurado se mantuvo en \$30.000.000 por asociado, con una prima anual de \$53.248.704.

Durante el periodo, la administración gestionó siniestros por un total de \$78.600.000 correspondientes a los asociados que se detallan a continuación:

No.	C.C.No.	Amparo	Valor
1	3118912	Enfermedad Grave	\$ 18.000.000
2	1212049	Incapacidad Total y Permante	\$ 30.000.000
3	27881341	Incapacidad Total y Permante	\$ 30.000.000
4	1053605074	Aux. Maternidad	\$ 300.000
5	39651537	Aux. Maternidad	\$ 300.000

2.3.2. Regalo de cumpleaños

Durante el mes de celebración de cumpleaños de cada asociado, se entregó un obsequio personalizado en la oficina de Fontadeístas. Para esta iniciativa se destinaron recursos por un valor total de \$13.063.000.

2.3.3. Beneficio de fidelización

Al momento de vinculación de nuevos asociados o reintegros, se entregó un obsequio, con una inversión total de \$975.800

2.3.4. Rendimiento al ahorro

Fontadeístas incentiva el ahorro al generar rendimientos sobre los saldos, los cuales se abonan directamente a la cuenta individual del asociado.

Adicionalmente, existe otro mecanismo de ahorro que consiste en un ahorro programado de libre utilización, con un plazo no mayor a doce (12) meses, previa solicitud por escrito. Esta modalidad también genera rendimientos.

Total de rendimientos causados de \$39.218.694

2.3.5. Incentivo de fin de año

Para la presente vigencia, y una vez realizado el análisis financiero correspondiente, teniendo en cuenta el comportamiento de los excedentes acumulados con corte al mes de octubre, la Junta Directiva, en el marco de sus funciones y en cumplimiento del Plan Estratégico institucional, decidió aprobar el otorgamiento del beneficio de fin de año bajo las siguientes condiciones y lineamientos:

- ▶ Asociados que estén activos desde diciembre de 2024 y hasta la fecha por valor pleno de \$200.000.
- ▶ Asociados nuevos o reintegros durante los meses de enero a mayo de 2025 por valor de \$80.000
- ▶ Asociados nuevos o reintegros durante los meses de junio a octubre de 2025 por valor de \$50.000
- ▶ Asociados nuevos o reintegros durante el mes de noviembre de 2025 por valor de \$20.000.

Las tarjetas regalo estuvieron disponibles en Almacenes Éxito desde el 20 de noviembre de 2025 y hasta el 26 de enero de 2026.

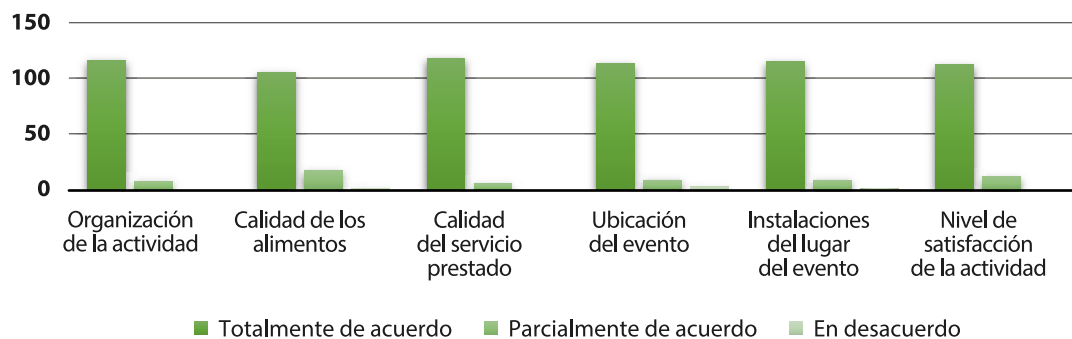
El valor total de la inversión fue de \$111.590.000, recibiendo un descuento gestionado por la administración del 4% en bonos que fueron sorteados en la fiesta de fin de año.

2.3.6. Fiesta de Integración de fin de año

La fiesta se llevó a cabo el 29 de noviembre en el Club de Agentes de Patrulleros de la Policía, desde las 12 p.m. hasta las 7 p.m. El evento incluyó entradas, almuerzo, bebidas no alcohólicas ilimitadas, estación de café, DJ, animador, orquesta y rifas. La inversión total fue de \$56.774.300.

Se inscribieron para la fiesta 320 asociados, de los cuales confirmaron y no asistieron 28 asociados, asistió sin confirmar un asociado para una asistencia total de 292 asociados correspondiente al 47,87% de la base social. Con la participación en esta actividad se ratifica la decisión de asambleas de años anteriores.

Encuesta de Satisfacción Fiesta de Fin de Año



Total encuestados 292 asociados, de los cuales respondieron 123 asociados mostrando un 92% de satisfacción de la actividad.

2.3.7. Integración despedida de año asociados de Santa Marta

Se coordinó con los asociados de Santa Marta para que compartieran una cena en un restaurante de la ciudad, con un valor ejecutado de \$698.604. Asistieron 7 asociados.

2.3.8. Convenios

A continuación, se presentan los convenios actualizados a la vigencia 2025, establecidos con los diferentes proveedores de servicios, de los cuales se pueden beneficiar tanto al asociado como su grupo familiar.

Convenios	Asociados Vinculados	Asociados y Grupo Familiar	Total Pagado Año 2025
Colsanitas Medicina Prepagada	34	73	\$ 519.853.949
Colsanitas Odontológico	3	7	\$ 6.763.966
Medisanitas Medicina Prepagada	4	7	\$ 30.153.900
Colmédica Medicina Prepagada	7	11	\$ 148.855.171
Famisanar Plan Complementario	14	39	\$62.168.164
Compensar Plan Complementario	8	15	\$ 52.175.970
Emermédica Seguro Médico y Ambulancia	23	60	\$ 17.894.269
Aseguradora BMI	76	80	\$ 7.527.900
Sura Seguro Vehículos	39	44	\$ 89.727.451
Mapfre Ahorro Seguro de Vida	2	2	\$ 1.724.030
Mapfre Seguro Exequial	97	494	\$ 41.002.541
Emi Seguro Médico y Ambulancia	8	29	\$ 10.954.263
Liberty Seguros Vehículos	5	9	\$21.128.160
Aseguradora Solidaria Seguro Hogar	17	17	\$13.468.695
Cine Colombia	30	98	\$ 6.130.000
Wellness Spa	5	10	\$1.585.200
Edwcar	1	1	\$ 2.328.324
Aborda Viajes y Turismo	2	8	\$22.121.484

Como resultado de los convenios suscritos se genera una transferencia solidaria adicional, que se define como el ahorro en dinero para el asociado producto del descuento del convenio, el cual se traslada directamente al mismo.

Por otra parte, Fontadeístas ofrece la facilidad del descuento por nómina o pagos mensuales.

2.3.9. Ferias

Ferias almacén Alkosto: Fontadeístas organizó en los meses de abril, junio y noviembre una “toma de almacén” en el punto de venta de la calle 68, para hacer las compras de electrodomésticos, tecnología, productos de hogar y mercados en general, aprovechando los descuentos de temporada, generando créditos a los asociados hasta por 103 millones aproximadamente.

2.3.10. Servicio de Crédito

A continuación, se presenta el detalle utilización de las diferentes líneas de crédito en la vigencia 2025, resaltando:

Utilización Créditos Año 2025

Línea de Crédito	Valor Créditos 2025 (\$)	No. de Créditos	No. de Asociados	% Uso Crédito	Promedio Uso Líneas de Crédito
Bienvenida	\$ 12.506.000	11	11	1,8%	
Crediexpress	\$ 8.570.000	7	7	1,1%	
Navideño	\$ 186.748.000	59	59	9,6%	
Pascua	\$ 91.871.000	40	40	6,5%	
Prestaya	\$ 47.274.642	33	32	5,2%	
Libre Inversión 12 Meses	\$ 182.029.041	62	58	9,5%	
Libre Inversión 24 Meses	\$ 288.758.023	50	48	7,8%	
Libre Inversión 36 Meses	\$ 227.235.315	18	18	2,9%	
Libre Inversión 48 Meses	\$ 533.715.310	27	27	4,4%	
Superbeneficio	\$ 46.385.610	3	3	0,5%	
Novación	\$ 635.102.490	19	19	3,1%	
Educativo	\$ 44.411.614	9	8	1,3%	
Turismo Y Recreación	\$ 55.121.482	8	7	1,1%	3,3%
Bienestar	\$ 102.257.127	53	50	8,2%	
Vehículo 60 Meses	\$ 233.048.719	4	4	0,7%	
Compra De Cartera Hipotecaria	\$ 134.095.738	2	2	0,3%	
Compra De Cartera	\$ 115.227.368	15	15	2,5%	
Calamidad	\$ 1.000.000	1	1	0,2%	
Automático	\$ 600.000	1	1	0,2%	
Impuesto Vehículo	\$ 21.255.340	15	15	2,5%	
Impuesto Predial	\$ 117.809.776	42	42	6,9%	
Impuesto De Renta	\$ 19.349.392	5	5	0,8%	
Soat	\$ 1.843.383	2	2	0,3%	
Mercados Alkosto	\$ 19.402.607	19	18	2,9%	
Curso Coducción	\$ 2.328.324	1	1	0,2%	
Total	\$ 3.127.946.301				

Se destaca la prestación del servicio a través de diversas líneas de crédito, mediante las cuales se realizó una colocación por valor de \$182 millones sin aplicación de tasa de interés. Esta operación benefició directamente a 84 asociados, quienes asumieron únicamente el pago de la cuota de administración correspondiente.

La invitación se mantiene vigente para que la totalidad de los asociados acceda a las diferentes líneas de crédito disponibles, con el fin de optimizar sus costos financieros y consolidar su cartera crediticia con Fontadeístas, en concordancia con los objetivos de estabilidad y bienestar económico del fondo. Así mismo, se resalta que las tasas de interés vigentes son altamente competitivas en comparación con las condiciones ofrecidas por el mercado financiero. Adicionalmente, Fontadeístas no aplica cargos adicionales ni costos implícitos asociados a la colocación de créditos, tales como estudio de crédito, consultas a centrales de riesgo, póliza de vida deudores, entre otros.

2.3.11. Servicio al Asociado

Se establecieron diversos canales de comunicación y atención al asociado, representado en:



Portal Web con las siguientes usabilidades, **pago por PSE** (87 asociados por mes aproximadamente), **consulta del estado de cuenta** (278 asociados) y **simulador de créditos** (73 asociados).



Atención a través del WhatsApp empresarial



Correo electrónico corporativo



Servicio presencial personalizado



Atención a través de las líneas telefónicas corporativas

2.4. Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES

Durante la presente vigencia se desarrollaron campañas de sensibilización y promoción, en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados en el año 2024, en lo referente a la destinación y ejecución de los recursos económicos del FODES, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico y a los principios de planeación, eficiencia y participación.

No obstante, debido a que no se alcanzó el número mínimo de participantes requerido para garantizar la viabilidad técnica, operativa y financiera de la actividad, no fue posible dar continuidad al proceso en los términos inicialmente aprobados por parte de la Junta Directiva.

En consecuencia, y con el propósito de asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos y la optimización de los recursos aprobados, se reitera la invitación a los asociados para participar activamente en las convocatorias establecidas por la Junta Directiva, en el marco de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.5. Fondo Mutual de Previsión Asistencial

Se constituyó con base en un porcentaje (0,45%) de los montos de los créditos generados durante el año, este fondo permite retornar a todos los asociados con cartera de créditos, el costo de la prima del seguro de vida deudores que garantiza la cartera.

Para el año 2025, se generaron los siguientes recaudos, y se presenta su utilización:

Recursos Fondo Mutual de Prevision Asistencial

Recursos Fondo Mutual de Prevision Asistencial	
Recursos Disponibles	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 26.737.670
Recaudo por créditos año 2025	\$ 13.056.667
Total disponible	\$ 39.794.337
Utilización de los recursos	
Pago de la prima póliza de vida deudores	\$ 11.777.687
Saldo Fondo	\$ 28.016.650

Se solicitará a la honorable Asamblea, aprobar la prórroga para la utilización de los recursos del Fondo Mutual de Previsión Asistencial y con ello continuar con la cobertura a los asociados en el seguro de vida deudores.



3

Acciones de Cumplimiento

• **Respuestas a inconformidades o inquietudes por parte de los asociados**

Se emitió respuesta formal y oportuna a la solicitud de aclaración relacionada con el procedimiento de inscripción y los criterios de participación en la actividad de la caminata precisando requisitos, costos y procedimientos de inscripción.

De igual manera, se brindó información detallada sobre el proceso de selección del proveedor encargado de la capacitación en marketing digital, especificando, los criterios técnicos considerados y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento de la selección del proveedor.

Respecto al beneficio de fin de año, se aclaró la metodología empleada para la determinación de su valor, especificando las variables consideradas y los criterios de asignación.

Finalmente, se dio trámite al derecho de petición, garantizando respuesta dentro de los términos legales vigentes y conforme a los principios de transparencia, oportunidad y debido proceso.

• **Respuesta oportuna al requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria**

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria, se envió respuesta por parte de la administración, al requerimiento recibido durante la vigencia, aportando los anexos y aclaraciones solicitadas.

• **Legalidad del Software**

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 de julio de 2000, se deja constancia que el software que utiliza el Fondo de Empleados Tadeístas para sus actividades administrativas y financieras, ha sido adquirido legalmente.

Se encuentra incluido el software base y aplicativo del servidor y de las estaciones de trabajo (Windows 7, Office 2010), así como el sistema contable SICOOPWEB.

Este software cuenta con un contrato de asistencia técnica para mantenimiento, soporte y actualizaciones periódicas.

• **Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financieros - UIAF**

Dando cumplimiento a la circular externa N° 14 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año 2025 se reportó a la UIAF, Unidad de Información y Análisis Financiero los informes definidos según la normatividad vigente.

De igual manera, se realiza trimestralmente el informe del Oficial de Cumplimiento, responsabilidad definida en la Gerente, de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

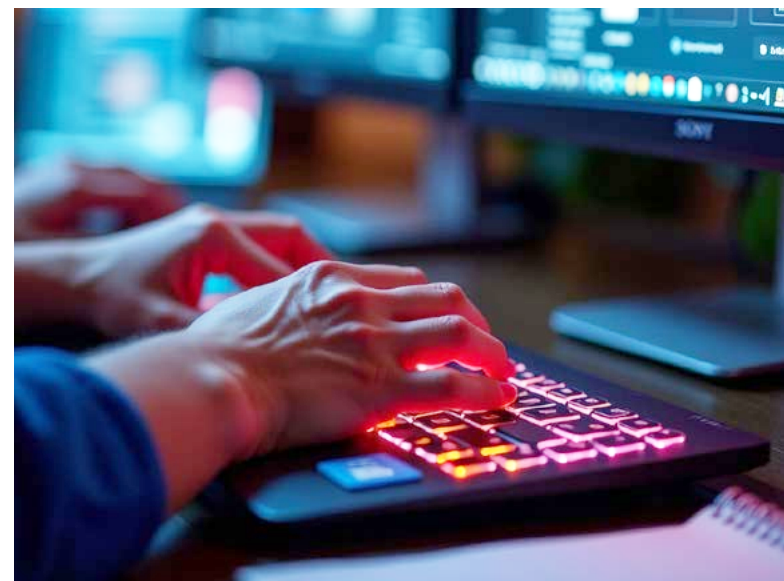
• **Reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria - SES**

Dando cumplimiento al Decreto 2159 de 1999 y la circular externa No. 006 de 2002 de la Supersolidaria se reportó trimestralmente la información requerida.

Por otra parte, se presentó el nuevo reporte de Balance Social y Beneficio Solidario dando cumplimiento a la circular externa No. 87 de julio 29 de 2025 anexo 2. Este reporte se debe presentar anualmente.

• **Reportes a la Administración de Impuestos Nacionales – DIAN**

Así mismo, Fontadeístas dio cumplimiento con el reporte de la información exógena a esta entidad en la fecha establecida de acuerdo con la resolución 000162 de octubre 31 de 2023 y resolución 000213 de mayo 23 de 2025, en la cual se establecieron nuevas fechas de presentación.



- **Reportes a la Administración de Impuestos Distritales– SHD**

También se realizó el reporte de la información exógena a la Secretaria de Hacienda Distrital, según lo establecido en la resolución DDI-01349 de junio 13 de 2025 y resolución DDI-015997 de agosto 25 de 2025 en la cual establecen nuevas fechas de presentación.

- **Reporte al al Ministerio de Trabajo**

En febrero de 2026 se realizó el reporte de autoevaluación de aplicación de los estándares mínimos, referente a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo S-SST de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y resolución 5350 de diciembre 30 de 2022 del Ministerio de Trabajo.

- **Sistema de Administración de Riesgos SIAR**

La administración de Fontadeístas en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera cumplió con la ejecución de los controles para mitigar los riesgos del sistema de administración de riesgos que le aplican a la entidad.

- **Ejercicio pedagógico del Modelo de Referencia**

Se realizó el ejercicio pedagógico del modelo de referencia de Pérdida Esperada (PI), en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 68 de julio de 2024, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual dispone que el reporte correspondiente deberá efectuarse a partir del mes de enero de 2025. Así mismo, la norma establece que el reconocimiento y registro contable de los resultados derivados de dicho modelo deberá realizarse a partir de julio de 2026.



4

Realización del Proyecto de Planeación Estratégica 2025-2029

La administración de Fontadeístas, en cumplimiento de la normativa del sector solidario, contrató una consultoría para el desarrollo de la asesoría y el diseño de la Planeación Estratégica y del PESEM 2025–2029 (Proyecto Educativo Socioempresarial Solidario). Para tal efecto, se determinó contratar a la Fundación Centro de Educación y Desarrollo Solidario – FUNCEYDES para su ejecución.

El análisis corporativo realizado evaluó las condiciones actuales en términos de misión, visión, valores, propuesta de valor, estructura organizacional, mapa de procesos, tendencias de gestión y matriz RICE, entre otros aspectos. La metodología aplicada incluyó encuestas con la participación de un número representativo de asociados (240 de 603), así como la revisión documental de la gestión correspondiente a los últimos cuatro años.

Como resultado de la consultoría, se establecieron los lineamientos para el direccionamiento estratégico, definiendo los ejes estratégicos, las estrategias, los objetivos estratégicos y los proyectos a desarrollar. Asimismo, se estructuraron el Cuadro de Mando Integral (CMI) y el Plan Operativo Anual (POA).

Posteriormente, la administración definió y priorizó las actividades correspondientes a cada uno de los proyectos establecidos, precisando su alcance y los criterios para la medición de su cumplimiento mediante indicadores de gestión.

Durante el segundo semestre se inició el seguimiento y la medición de los indicadores definidos, alcanzando un nivel de cumplimiento del 43,8 %.





5

Excedente Contable 2025

Es el resultado de las operaciones financieras de la entidad, expresadas en términos de ingresos y gastos, generando un excedente económico positivo por valor de **\$ 22.442.452,47**

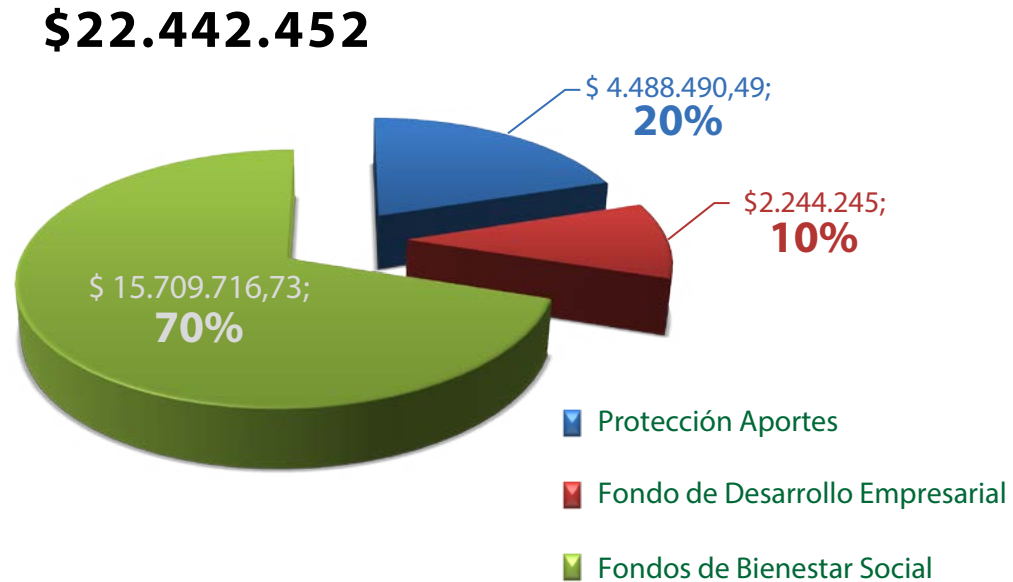




6

Propuesta de Distribución de Excedentes 2025

Se propone a la honorable Asamblea, según cumplimiento normativo y conveniencia para el normal funcionamiento de la entidad, la siguiente distribución:



La propuesta para la utilización de estos recursos es la siguiente:

- **Reserva de Protección de Aportes:** Se mantiene el rubro en el 20%, que es el mínimo requerido por la norma.
- **Fondo de Desarrollo Empresarial:** Se mantiene el rubro en el 10%, con el cual se apoyarán proyectos de negocios de los asociados.
- **Fondo de Bienestar Social:** Se apropia el 70% para los siguientes fondos específicos:

Fondos de Bienestar Social		
15.709.716,73		
Fondo de Educación	40%	\$ 6.283.886,69
Fondo de Bienestar	60%	\$ 9.425.830,04
Total	100%	\$ 15.709.716,73

****Fondo de Educación:** Destinado para realizar actividades educativas de los asociados, programadas por el Comité de Educación, previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 40% del valor total del Fondo de bienestar social.

****Fondo de Bienestar:** Para realizar las actividades lúdicas y recreativas de los asociados y sus familias, organizadas por el comité de bienestar previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 60% del valor total del fondo de bienestar social.

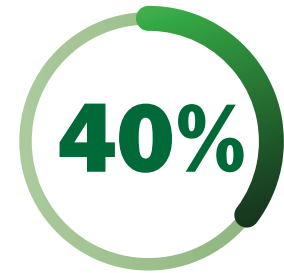
La Junta Directiva y la Administración de Fontadeístas expresan su reconocimiento a los asociados por la confianza depositada y el compromiso durante la presente vigencia, cuya participación activa ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos definidos en nuestro Plan Estratégico, fortaleciendo la sostenibilidad, el crecimiento institucional y la generación de valor para la base social.

Reiteramos la invitación a continuar participando activamente en los proyectos y actividades programados para este año, convencidos de que el trabajo conjunto y la corresponsabilidad seguirán siendo pilares fundamentales para la consolidación y el crecimiento del Fondo en beneficio de todos sus asociados.

Solidariamente,

Firmado en original
Marcela Del Rosario Roa Soto
Presidenta Junta Directiva

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Gerente y Representante Legal



Fondo de Educación



Fondo de Bienestar

Bogotá, D. C. 24 de febrero de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL
FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS**

Ciudad

Reciban un cordial saludo por parte del Comité de Control Social. A continuación, presentamos un breve informe de las actividades e iniciativas desarrolladas.

A continuación, se relaciona la información de las sesiones de Comité de Control Social desarrolladas durante la vigencia 2024-2026:

2024

Abril 18 – Acta No. 154

Junio 24 – Acta No. 155

Agosto 12 – Acta No. 156

Octubre 8 - Acta No. 157

Diciembre 2 – Acta No. 158

2025

Marzo 4 – Acta No. 159

Mayo 7 – Acta No. 160

Agosto 25 – Acta No. 161

2026

Febrero 4 – Acta No. 162

Nota: Las actas de las sesiones del Comité de Control Social impresas, se encuentran en las oficinas del Fondo de Empleados debidamente firmadas.

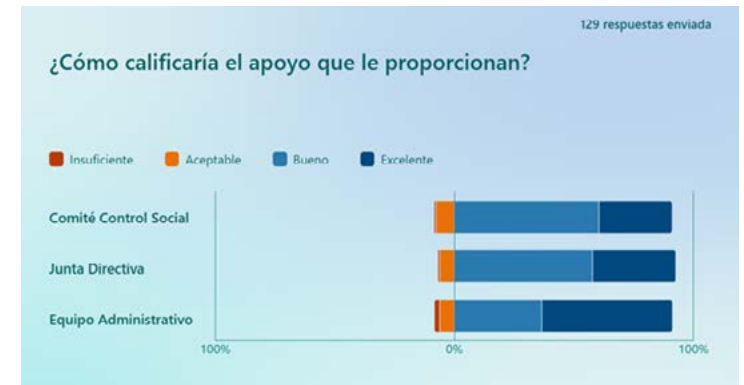
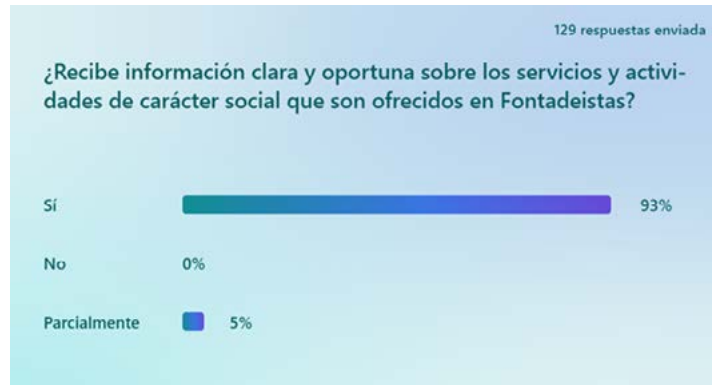
Actividades desarrolladas

1. Seguimiento correo "Comite Control Social" <fontadeistas.controlsocial@gmail.com>
2. Lectura informes Revisor Fiscal
3. Participación actividades
4. Generación informe actividades
5. Seguimiento quejas y/o sugerencias escaladas por el conducto regular
6. Lectura libro actas
7. Generación actas Comités Control Social
8. Participación sesiones Junta Directiva
9. Elaboración informe para Junta Directiva
10. Generación capsulas informativas sobre las funciones del Comité de Control Social

11. Elaboración certificados asociados habilitados e inhabilitados para Asamblea General Ordinaria y listado de asociados delegados.

En mayo de 2025 el Comité de Control Social propuso realizar una encuesta a los asociados para conocer su satisfacción con las actividades y servicios. 129 afiliados respondieron la encuesta, obteniendo los siguientes resultados:





El comité de control social participó de manera activa en las siguientes capacitaciones:

- Curso especializado para directivos y control social – Fontadeístas – junio de 2024
- Curso de actualización de junta directiva, comité de control social, comités de asesores y colaboradoras durante el mes de abril de 2025.
- Actualización normatividad de los Fondos de Empleados (ley 2496 de 28 de julio-2025)

A la fecha no se evidencian presuntas irregularidades al interior de Fontadeístas, tampoco se tiene conocimiento de recientes sanciones o llamados de atención a los cuales el Comité de Control Social deba hacer verificación y/o seguimiento conforme a las funciones establecidas.

La Gerencia de Fontadeista puso en conocimiento algunos casos de inconformidades que fueron presentadas directamente a la administración y a la Junta Directiva. Los casos tuvieron respuesta formal desde la administración y directivas del Fondo de Empleados.

Recomendaciones

El Comité de Control Social recomienda a la Junta Directiva de Fontadeístas:

1. Continuar con la gestión eficiente y transparente de Fontadeístas integrando mejoras continuas.
2. Identificar nuevas alternativas digitales para optimizar el proceso de actualización de datos que se realiza cada año.
3. Realizar un estudio de mercado para identificar nuevas oportunidades de inversión.
4. Evaluar los resultados de la encuesta efectuada como iniciativa del Comité de Control Social en el año 2025 y determinar acciones de mejora que puedan atender las propuestas de los asociados.

Agradecemos su atención.

Saludo cordial,

Firmado en original
ELIZABETH TORRES HERNÁNDEZ
Presidenta

8.1 Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Bogotá D.C., febrero 16 de 2026

Señores

Asamblea General de Asociados Delegados

Fondo de Empleados Tadeístas

Ciudad

ASUNTO: Informe Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Respetados Señores:

De acuerdo con los Decretos 790 de marzo 31 de 2003 y 2280 de agosto 11 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reglamentado mediante la Circular Externa No. 009 de junio 24 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se establece que los Fondos de Empleados deben crear un Fondo de Liquidez permanente, el cual no será inferior al 10% de los depósitos y exigibilidades incluyendo los ahorros permanentes y programados de los asociados. Este Fondo debe constituirse y permanecer en cuentas de ahorro y/o, CDTs y/o bonos ordinarios y/o fiducias, en entidades financieras o en organismos cooperativos de grado superior vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comité sesionó 10 veces durante el año 2025 analizando los riesgos que pueden afectar la excesiva o escasa liquidez de Fontadeístas.

A 31 de diciembre, el Fondo de Liquidez estaba respaldado por un CDT (desmaterializado) en el Banco de Sudameris por un valor nominal de \$218.149.502 y un valor contable \$ 219.746.719, que corresponde al 10.52% del total de ahorro permanente y ahorro programado, que a esa fecha era de \$2.089.893.310,02 dando cumplimiento a lo requerido por la norma.

Con lo anterior se evidencia que Fontadeístas durante los próximos doce meses no presentará problemas de liquidez, ya que no se evidencian brechas negativas y que los recursos están salvaguardados en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria – SES.

Cordialmente,

Firmado en original
Julio Enrique Lora Suárez
Presidente

Firmado en original
Carlos Andrés Granados Lopera
Secretario

8.2 Comité de Riesgos

Bogotá D.C., febrero 17 de 2026

Señores

Asamblea General de Asociados Delegados
Fondo de Empleados Tadeístas
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Gestión de Riesgos

Respetados señores:

La gestión de riesgos en Fontadeístas constituye un sistema integral conformado por objetivos, políticas, procedimientos y metodologías definidos por la Junta Directiva, orientados a establecer mecanismos efectivos de identificación, medición, control, monitoreo, reporte y revelación de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Este sistema promueve la participación activa de directivos y colaboradoras, con el propósito de gestionar los riesgos dentro de niveles de tolerancia y seguridad razonables, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

La gestión de riesgos contribuye de manera significativa a preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión institucional, fortaleciendo la capacidad operativa y salvaguardando los recursos económicos aportados por los asociados. Durante el año 2025, Fontadeístas gestionó y fortaleció el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual se encuentra estructurado en los siguientes subsistemas:

- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

En cumplimiento del marco normativo aplicable, a continuación, se presenta el informe de gestión correspondiente al año 2025, detallando la administración de los riesgos que la entidad debe gestionar de acuerdo con la regulación vigente.

1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna con los pagos de las obligaciones en las fechas establecidas, debido a la falta de recursos o por cobros inusuales.

Fontadeístas Según lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera ha establecido para el manejo de su liquidez políticas, metodologías, procedimientos y límites máximos de exposición, al igual que el plan de contingencia que se debe implementar en caso de su materialización para una adecuada gestión de este riesgo.

El comité interno de riesgo de liquidez se reúne de forma mensual con el fin de revisar, apoyar y analizar las siguientes acciones, las cuales son presentadas al comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva:

- Se verificó la concentración de los ahorros, se analizaron los 20 mayores ahorradores con el fin de identificar un posible riesgo de liquidez por retiro de asociados.
- Se verificó la concentración de cartera, este análisis se realiza con los asociados que presentan los montos más altos.
- A 31 de diciembre se da cumplimiento con el fondo de liquidez según lo establecido por la norma y además el respaldo de fondo está constituido por un 0.52% adicional de lo estipulado.
- Así mismo se revisó el formato -29 Riesgo de Liquidez: evalúa la proyección financiera en los próximos doce meses, donde se evidenció que no se presentó iliquidez durante esta vigencia.
- También se verificó el cumplimiento al indicador de solvencia establecido por la Supersolidaria, siendo para los fondos de empleados el 9% y a 31 de diciembre de 2025 para Fontadeístas terminó en 13.24%.
- El comité evaluó y presentó recomendaciones a la Junta Directiva mantener las tasas de interés en las diferentes líneas de crédito.

2. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

De acuerdo con el título V de la Circular Básica Jurídica donde se compila las normas expedidas para el manejo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las entidades del sector solidario.

Fontadeístas está aplicando las políticas diseñadas para los procesos internos a partir del 2014 que intervienen directamente con la prevención del riesgo del LA/FT, en todas las áreas de la organización realizando los controles establecidos en el manual y políticas SARLAFT.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó monitoreo constante de las transacciones, no se evidenció ninguna transacción sospechosa.
- Se realizaron los reportes a la UIAF en las fechas establecidas de acuerdo al cronograma y montos establecidos por la Supersolidaria.
- Se aplicó la debida diligencia, conocimiento del asociado, proveedor y tercero realizando la respectiva confirmación y verificación de la información suministrada por la persona interesada en vincularse como asociado o pretendió tener algún vínculo comercial con Fontadeístas.
- Se realizó las consultas en listas restrictivas o vinculantes, así mismo se realizó la consulta masiva de asociados, proveedores y colaboradas dando cumplimiento a lo establecido en el manual de SARLAFT.
- Se realizó la debida diligencia a los asociados identificados como PEP'S (Públicamente expuestos)
- La oficial de cumplimiento realizó y presentó el informe trimestralmente a la Junta Directiva.

3. Riesgo de Crédito

Mediante la circular Básica Contable y Financiera en el Título IV Capítulo II expedida por la Supersolidaria, imparte instrucciones para el manejo del riesgo de crédito.

Fontadeístas instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el manual de administración del riesgo de crédito, los principios, criterios generalidades y parámetros mínimos que el fondo de empleados debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito.

Cartera a 31 de diciembre 2025 comparado con diciembre 2024.

Descripción	Año 2025	Año 2024
Crédito Consumo A	4.271.656.252	4.283.500.347
Crédito Consumo B	-	-
Crédito Consumo C	-	-
Crédito Consumo D	-	-
Crédito Consumo B	-	-
Crédito Consumo E	-	-
Total Cartera	4.271.656.252	4.283.500.347
Convenios	65.792.970	72.422.937
Provisión Cartera	42.716.562	42.823.289
Provisión -Evaluación Técnica	5.490.597	5.490.597

• **Indicador de calidad:** mide el porcentaje de mora frente al total de la carter

Cartera en Mora		0,0%
Total Cartera	4.283.500.347	

Como se puede observar en el grafico Fontadeístas cerró con un índice de cartera del 0%, en mora, a 31 de diciembre toda la cartera estaba en calificación A, mostrando eficiencia del trabajo en el cobro de cartera.

• **Indicador de cosecha:** mide la altura de mora y el tiempo de maduración de la cartera colocada.

Rangos	N° Créditos	Observaciones
R1/0-0	113	De los 122 créditos analizados, 113 créditos no presentaron mora.
R1/1-30	7	De los 122 créditos analizados, 7 créditos entraron en mora de 1 a 30 días
R1/1-30	2	De los 122 créditos analizados, 2 créditos entraron en mora

- **Matriz de transición:** se evidencia que al 31 de diciembre de 122 créditos otorgados entre el primero de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, entraron en mora de 1 a 30 días 7 créditos y de 31 a 60 días 2 créditos en mora.

Así mismo en Fontadeístas durante el año 2025 gestionó los riesgos operativos y de mercado.

4. Riesgo Operativo

La gestión del Riesgo Operativo abarca todas las actividades que realiza Fontadeístas en desarrollo de su objeto social y debe aplicarse bajo la responsabilidad de todos los que hacen parte de la organización, así como aquellos proveedores y terceros estratégicos en los que se asegure el cumplimiento de las normas internas y externas dando cumplimiento a las disposiciones legales de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo IV de Riesgo Operativo y su posterior actualización mediante la Circular Externa 036 de Enero 2022 .

Las actividades realizadas durante el año 2025:

- Se colocó cartera de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.
- Se presentó y pagó los impuestos oportunamente.
- Se realizó el pago de la seguridad social
- Se realizó el pago de salario a las colaboradoras
- Se gestionó el cobro a las entidades patronales y a la fecha están al día con los respectivos pagos.
- Se realizó copias de seguridad en el servidor y unidad externa.
- Se archivo los documentos soporte de las transacciones de acuerdo a las solicitudes realizadas.
- Se realizaron las reuniones del comité de convivencia de acuerdo con el reglamento.
- Se realizaron los reportes a las entidades de control: Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, Secretaria de Hacienda, Datacredito, Ministerio de Protección Social y UIAF.
- Se realizaron capacitaciones constantes a empleados y directivos.

5. Riesgo De Mercado

Es la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros. De acuerdo con el tamaño de la organización se debe realizar la implementación de acuerdo con lo establecido en Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria.

Actividades realizadas

- Para el año 2025 se cotizó periódicamente en diferentes entidades financieras las tasas de interés para la renovación o constitución de CDT'S, identificando cual era la entidad más atractiva en cuanto a tasa de interés.
- Se realizaron las renovaciones de los títulos de acuerdo con las fechas de vencimiento previamente establecidas.

Cordialmente.

Firmado en Original
Elizabeth Murcia Marín
Líder de Riesgos - Fontadeístas



9 Dictamen Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS".
Ciudad.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS", que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS" NIT 800037133-3., han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios

y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2025 El fondo de empleados FONTADEÍSTAS ha prestado atención presencial, virtual y telefónica con el fin de cumplir su objeto social.

Otras cuestiones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación. Se confirma que fueron auditados por mí con dictamen de fecha 15 de febrero de 2025, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Cuestiones clave de auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad

vigente, sobre la evaluación de la efectividad del sistema de gestión de riesgos SIAR en el fondo de empleados, referente al, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Seguridad de la información La seguridad de la información es el conjunto de medidas y técnicas utilizadas para controlar y salvaguardar todos los datos que se manejan dentro de la organización y asegurar que los datos no salgan del sistema que ha establecido la organización. Es una pieza clave para que las empresas puedan llevar a cabo sus operaciones, ya que los datos que maneja son esenciales para la actividad que desarrollan. La norma ISO 27001 persigue la protección de los activos de información, es decir, equipos, usuarios e información. Se evalúa que FONTADEÍSTAS, tenga su información Integra, que se tenga en Confidencialidad y Disponibilidad.
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, FONTADEÍSTAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FONTADEÍSTAS.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- El Estatuto de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Reglamentos

- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para el fondo, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- 3- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es adecuado, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados FONTADEÍSTAS no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:

- a) Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
- b) Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.
- c) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 22 de 2020).
- d) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento a las normas establecidas para el fondo de liquidez, en especial a lo establecido en el numeral 1.6, capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. No 22 de 2020.
- e) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.2 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cumple con la cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito.
- f) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.5 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cuenta con políticas para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, derivado de la concentración de aportes sociales y captaciones de ahorro por las diferentes modalidades en un solo asociado o grupo conectado de asociados.

- g) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumple con lo dispuesto en la Circular Externa 11 de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a lo relacionado con el indicador de solidez.
- h) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité de Riesgos de acuerdo con el manual aprobado por la Junta Directiva.
- i) En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2024 el fondo de empleados FONTADEÍSTAS desarrolló oportunamente y en debida forma la fase I, II, y lo establecido en los numerales 5.3, 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, respecto a la implementación del reporte pedagógico del cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada a la Supersolidaria, la entidad al corte referido se encuentra en etapa de pruebas de los cálculos automáticos efectuados por el software contable.
- j) En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que el fondo de empleados FONTADEÍSTAS implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, Así mismo comunicamos que conforme al alcance de nuestra revisión no se observaron ni previeron situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de liquidez y que pongan en peligro el cumplimiento de las obligaciones con los asociados frente a la devolución de sus aportes y ahorros en sus diferentes modalidades.
- k) En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – LA/FT, informamos que el fondo de empleados FONTADEÍSTAS implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Igualmente informamos que conforme al alcance de nuestras revisiones no se evidenciaron situaciones que afectaran su efectividad.
- l) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención de las Circulares Externas 14 de 2015 y 06 de 2019, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
- m) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales distritales y municipales, al igual que suministró la información exógena distrital, según los acuerdos emitidos

para el efecto, la Secretaria de Hacienda Distrital, por último, la información exógena nacional fue presentada en su totalidad en los términos establecidos por el gobierno nacional según las resoluciones sancionadas en la materia.

- n) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención a lo dispuesto en la Circular Externa No. 015 del 30 de diciembre de 2015 y la Circular 022 Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo I, ha implementado las etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Cordialmente,



Pedro Enrique Diaz Ramos

TP No. 70.879-T

Febrero 18 del 2025

INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL AL FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS “FONTADEÍSTAS”

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno.

Durante el año 2025 se presentaron los siguientes informes:

- Informe auditoría de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Recomendaciones especiales 2025
- Informe evaluación a la cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación, con corte trimestral.
- Informe de garantías (Pagares, pignoraciones y escrituras).
- Informe evaluación estados financieros con corte a diciembre 2025
- Análisis periódicos de créditos desembolsados.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2025
- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
- Informes semestrales radicados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
- Atención, análisis y respuesta a consultas presentadas por los diferentes estamentos del Fondo de empleados.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. La Contabilidad se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- b. FONTADEÍSTAS, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integra y los plazos de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016. cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- c. FONTADEÍSTAS, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, se observan las actas de reunión, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente mínimo cada tres (3) meses.

- d. FONTADEÍSTAS, cumplió con la asignación de un Vigía de seguridad y salud en el trabajo, y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante el año 2025, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma permanente.
- e. Durante 2025 FONTADEÍSTAS cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022. De igual forma, dio cumplimiento al registro de la autoevaluación del año 2025 ante el Ministerio de Trabajo, informe que se enviara al momento que el ministerio de trabajo habilite la plataforma.
- f. En el transcurso del año 2025, FONTADEÍSTAS mantuvo constituido el Fondo de Liquidez, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás Circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, el Fondo de empleados mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente revisados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente provisionados y salvaguardados en entidades financieras debidamente autorizadas.
- g. FONTADEÍSTAS cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual. Así mismo se dio cumplimiento con consultas y reportes a las Centrales de Riesgos. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento (mensuales), debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva.
- h. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FONTADEÍSTAS cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en el mes de noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en el mes de diciembre de 2025, atendiendo la recomendación del deterioro sugerido.
- i. Durante el año 2025, FONTADEÍSTAS cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones, según las recomendaciones de la S.E.S.
- j. Con respecto a las garantías está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020).
- k. El Fondo de empleados tiene constituida la póliza de manejo, se debe contar con un reglamento sobre el manejo de esta póliza, este reglamento debe estar debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- l. FONTADEÍSTAS cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en el mes de marzo del año 2025.
- m. El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de FONTADEÍSTAS con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- n. Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la señora, Martha Yalile Méndez M. como Representante Legal y la señora Elizabeth Murcia Marín, como contadora pública titulada con T.P. 237363-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- o. FONTADEÍSTAS tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y su suplente, realizando los debidos reportes a la UIAF e informes a la junta directiva.
- p. FONTADEÍSTAS desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo, análisis y reporte del indicador IRL (indicador de Riesgo de Liquidez), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma trimestral, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la Circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente aceptados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realizó de forma trimestral a la Supersolidaria a través del SICSES, a partir del año 2026 en el sistema ADA.
- q. En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FONTADEÍSTAS tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios, que se realiza una vez al año.

- r. FONTADEÍSTAS dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- s. FONTADEÍSTAS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital del año gravable 2025, de acuerdo con la normatividad vigente.
- t. FONTADEÍSTAS para el año 2025 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- u. FONTADEÍSTAS cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con el segundo nivel de supervisión.
- v. En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre del 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Asociados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- w. El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentran registrados en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.
- x. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2024 el fondo de empleados FONTADEÍSTAS desarrolló oportunamente y en debida forma la fase I, II, y lo establecido en los

numerales 5.3, 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, respecto a la implementación del reporte pedagógico del cálculo de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada a la Supersolidaria, la entidad al corte referido se encuentra en etapa de pruebas de los cálculos automáticos efectuados por el software contable.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

Libros de actas:

- Libro de actas de Junta Directiva, acta No. 365 del 25 de noviembre de 2025, último folio 132.
- Libro de Comité de Control Social el acta No. 161 del 25 de agosto de 2025 folios CCS 102 al CCS090.
- Comité de Riesgos, acta No. 40 del 15 diciembre de 2025. Cinco (5) folios
- Libro de actas de asamblea No. 45 de 26 de febrero del 2025 folios FET 202 FET 226.

Libro inscrito el 12 de febrero de 2025, No. de inscripción 0012625, matrícula S0001954 200 hojas.

Otros comités

- Libro de actas del Comité de Educación, acta No. 09-2025 del 10 de diciembre de 2025, tres (3) folios.
- Libro de actas del Comité de Bienestar, acta No. 08-2025 del 04 de diciembre de 2025, cinco (5) folios.
- Libro de actas del Comité de Riesgo de Liquidez, acta No. 11-2025 del 19 de noviembre de 2025, tres (3) folios.
- Libro de actas del Comité de Créditos, acta No. 07-2025 del 30 de octubre de 2025, dos (2) folios.

Libros de contabilidad:

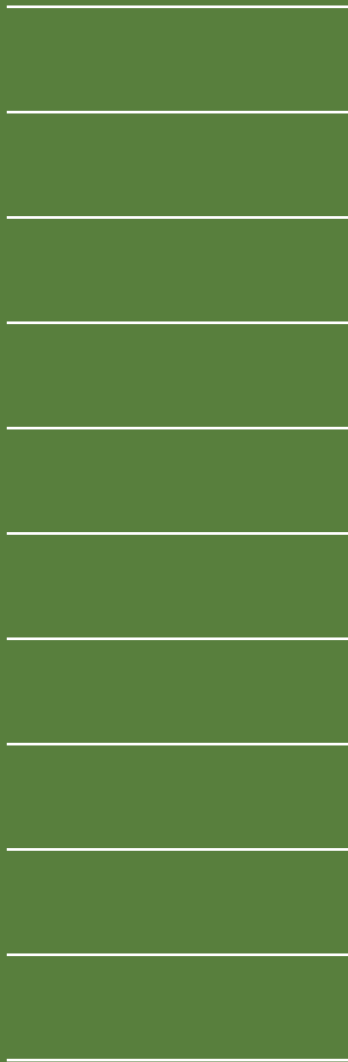
Las operaciones se encuentran actualizadas en los libros oficiales a noviembre 30 de 2025, así:

- a) Libro Mayor y Balances, en un (1) folio. impreso al mes de diciembre de 2025.
- b) Libro Diario en cuatro (4) folios, impreso al mes de diciembre de 2025.
- c) Libro de Registro de Asociados impreso a 31 de diciembre del 2025, debidamente registrado Folio FET 136.

Cordialmente,



Pedro Enrique Díaz Ramos
TP No. 70.879-T
Febrero 18 del 2025



10.1 Certificación de los Estados Financieros

Certificación de Estados Financieros Enero 1 a Diciembre 31 de 2025

En nuestra calidad de representante legal y contadora del FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS -FONTADEÍSTAS y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2005, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2025.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con esto, certificamos que se presenta razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2025.

Así mismo certificamos que:

1. Las cifras expresadas son fiel copia de los libros oficiales.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados con documentos y soportes acordes con las exigencias de la normatividad vigente.
3. No han existido irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva o empleados del Fondo que puedan influenciar el efecto de la importancia relativa sobre los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. No han existido hechos posteriores al final del período que requieran ajustes en los Estados Financieros.

Firmada a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
TP 237363-T

10.2 Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2025

Activo	Saldo Último Año 2025	Saldo Último Año 2024	Variación \$	Variación %	Nota
Activo Corriente	4.313.216.174,17	3.559.696.726,70	753.519.447,47	21%	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo					Nota 4
Caja	1.000.000,00	1.000.000,00	-	0%	
Bancos y Otras Entidades	163.505.802,46	137.814.153,33	25.691.649,13	19%	
Fondo de Liquidez	219.746.719,94	275.655.371,80	-55.908.651,86	-20%	
Total Neto Efectivo y Equivalentes al Efectivo	384.252.522,40	414.469.525,13	-30.217.002,73	-7%	
Inversiones					Nota 5
Inversiones Negociables en Títulos	272.350.820,31	195.649.816,27	76.701.004,04	39%	
Inversiones Hasta el Vencimiento	1.467.803.750,51	977.864.853,35	489.938.897,16	50%	
Total Neto Inversiones	1.740.154.570,82	1.173.514.669,62	566.639.901,20	48%	
Cartera de Créditos					Nota 6
Créditos Consumo	1.889.650.250,00	1.686.684.540,00	202.965.710,00	12%	
Intereses Crédito de Consumo	10.977.914,00	10.957.202,00	20.712,00	0,2%	
Deterioro General de Cartera	-48.207.159,05	-48.313.886,05	106.727,00	-0,2%	
Convenios por Cobrar	65.792.970,00	72.422.937,00	-6.629.967,00	-9%	
Total Neto Cartera de Crédito			196.463.182,00	11%	
Cuentas por Cobrar					Nota 7
Anticipos	1.520.997,00	1.489.960,00	31.037,00	2%	
Responsabilidades Pendientes	183.000,00	249.000,00	-66.000,00	-27%	
Deudas Patronales	268.891.109,00	248.222.779,00	20.668.330,00	8%	
Total Neto Cuentas por Cobrar	270.595.106,00	249.961.739,00	20.633.367,00	8%	
Activo No Corriente	2.394.822.234,00	2.607.659.462,00	-212.837.228,00	-8%	
Cartera Largo Plazo					Nota 6
Compra Cartera	249.102.629,00	399.935.623,00	-150.832.994,00	-38%	
Hipotecario	1.398.148.305,00	1.576.829.422,00	-178.681.117,00	-11%	
Novación	734.755.068,00	620.050.762,00	114.704.306,00	18%	
Total Cartera Largo Plazo	2.382.006.002,00	2.596.815.807,00	-214.809.805,00	-8%	
Activos Materiales					Nota 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	40.578.700,00	34.381.700,00	6.197.000,00	18%	
Depreciación Acumulada	-27.762.468,00	-23.538.045,00	-4.224.423,00	18%	
Total Neto Activos Materiales	12.816.232,00	10.843.655,00	1.972.577,00	18%	
Total Activo	6.708.038.408,17	6.167.356.188,70	540.682.219,47	9%	

Pasivos	Saldo Último Año 2025	Saldo Últim Año 2024	Variación \$	Variación %	Nota
Depósitos					Nota 9
Depósitos de Ahorro Programado	14.280.000,02	11.790.027,02	2.489.973,00	21%	
Intereses Ahorro Programado	247.977,00	204.707,00	43.270,00	21%	
Depósitos de Ahorro Permanente	2.075.097.869,00	1.832.103.283,00	242.994.586,00	13%	
Intereses Ahorro Permanente	185.571.093,18	174.672.885,18	10.898.208,00	6%	
Total Depósitos	2.275.196.939,20	2.018.770.902,20	256.426.037,00	13%	
Cuentas por Pagar					Nota 10
Proveedores	8.714.138,00	13.799.331,00	-5.085.193,00	-37%	
Retención en la Fuente	420.000,00	281.000,00	139.000,00	49%	
Retención de Industria y Comercio	149.000,00	73.000,00	76.000,00	104%	
Impuesto Industria y Comercio	9.456.000,00	9.324.000,00	132.000,00	1%	
Total Cuentas por Pagar	18.739.138,00	23.477.331,00	-4.738.193,00	-20%	
Fondos Sociales, Mutuales y Otros					Nota 11
Fondo Social de Bienestar	1.011.156,25	1.976.948,00	-965.791,75	0%	
Fondo Social de Educacion	803.287,25	-	803.287,25	0%	
Fondo Mutual de Previsión Asistencial	28.016.650,00	26.737.670,00	1.278.980,00	5%	
Total Fondos Sociales, Mutuales y Otros	78.051.894,00	72.609.673,00	5.442.221,00	7%	
Otros Pasivos					Nota 12
Obligaciones Laborales	22.219.952,00	20.114.098,00	2.105.854,00	10%	
Ingresos Anticipados	22.222.817,00	21.150.538,00	1.072.279,00	5%	
Total Otros Pasivos	44.442.769,00	41.264.636,00	3.178.133,00	8%	
Total Pasivo	2.416.430.740,20	2.156.122.542,20	260.308.198,00	12%	

	Saldo Último Año 2025	Saldo Último Año 2024	Variación \$	Variación %	Nota
Patrimonio					
Capital Social					Nota 13
Aportes Sociales	3.401.148.674,00	3.145.661.141,00	255.487.533,00	8%	
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	427.050.000,00	390.000.000,00	37.050.000,00	10%	
Total Aportes Sociales	3.828.198.674,00	3.535.661.141,00	292.537.533,00	8%	
Reservas					Nota 14
Reserva Protección de Aportes	438.489.541,50	429.838.050,38	8.651.491,12	2%	
Total Reservas	438.489.541,50	429.838.050,38	8.651.491,12	2%	
Superávit					
Auxilio de Donación	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
Total Superavit	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
Resultados del Ejercicio					Nota 15
Excedentes y/o Pérdidas	22.442.452,47	43.257.455,12	-20.815.002,65	-48%	
Total Patrimonio	4.291.607.667,97	4.011.233.646,50	280.374.021,47	7%	
Pasivo + Patrimonio	6.708.038.408,17	6.167.356.188,70	540.682.219,47	9%	

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Ver certificación

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
T.P 237363-T

Ver certificación

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
T.P 70789-T

Ver certificación

10.3 Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2025

Ingresos	Saldo Último Año 2025	Saldo Último Año 2024	Variación \$	Variación %	Nota
Operacionales					Nota 16
Servicio de Crédito	515.646.541,00	492.898.137,00	22.748.404,00	5%	
Administrativos y Sociales	5.420.068,00	5.667.595,00	-247.527,00	-4%	
Total Ingresos Operacionales	521.066.609,00	498.565.732,00	22.500.877,00	5%	
No Operacionales					
Financieros	145.806.940,97	158.038.627,29	-12.231.686,32	-8%	
Diversos	8.468.249,00	7.182.858,57	1.285.390,43	18%	
Recuperación Deterioro	106.727,00	2.098.909,00	-1.992.182,00	-95%	
Total Ingresos No Operacionales	154.381.916,97	167.320.394,86	-12.938.477,89	-8%	
Total Ingresos	675.448.525,97	665.886.126,86	9.562.399,11	1%	
Gastos					Nota 17
Gastos de Administración					
Beneficios a Empleados	272.516.248,00	253.094.851,00	19.421.397,00	8%	
Gastos Generales	326.266.246,00	315.734.876,00	10.531.370,00	3%	
Depreciaciones	4.889.123,00	7.027.509,00	-2.138.386,00	-30%	
Total Gastos Operacionales	603.671.617,00	575.857.236,00	27.814.381,00	5%	
Gastos No Operacionales					
Gastos Financieros	10.105.260,02	10.162.398,00	-57.137,98	-1%	
Gastos Varios	10.502,48	21.468,74	-10.966,26	-51%	
Total Gastos No Operacionales	10.115.762,50	10.183.866,74	-68.104,24	-1%	
Total Gastos	613.787.379,50	586.041.102,74	-27.746.276,76	5%	
Costos de Ventas y de Prestación de Servicios					Nota 18
Rendimientos al Ahorro	39.218.694,00	36.587.569,00	2.631.125,00	7%	
Resultado Ejercicio	22.442.452,47	43.257.455,12	-20.815.002,65	-48%	

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Ver certificación

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
T.P 237363-T

Ver certificación

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
T.P 70789-T

Ver certificación

10.4 Estado de Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2025

Patrimonio	Año 2025	Aumento (Disminución)	Año 2024
Capital Social	3.828.198.674,00	292.537.533,00	3.535.661.141,00
Reservas	438.489.541,50	8.651.491,12	429.838.050,38
Superávit	2.477.000,00	-	2.477.000,00
Excedentes del Ejercicio	22.442.452,47	-20.815.002,65	43.257.455,12
Total Patrimonio	4.291.607.667,97	280.374.021,47	4.011.233.646,50

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Ver certificación

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
T.P 237363-T

Ver certificación

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
T.P 70789-T

Ver certificación

10.5 Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2025

	Año 2025	Año 2024
Excedentes Del Ejercicio	22.442.452,47	43.257.455,12
Partidas Que No Generan Disminución del Efectivo Depreciacion	4.224.423,00	5.027.508,00
Excednte Bruto del Ejercicio	26.666.875,47	48.284.963,12
Actividades De Inversión		
Aumento/Disminución Propiedad Planta y Equipo	-6.197.000,00	-
Aumento/Disminución / (Venta) de Inversiones	-566.639.901,20	46.070.590,14
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	-572.836.901,20	46.070.590,14
Actividades de Operación		
Aumento/Disminución en Cartera de Créditos - Neto	18.346.623,00	40.620.908,00
Aumento/Disminución Cuentas por Cobrar	-20.633.367,00	11.882.063,00
Aumento/Disminución de Depósitos	256.426.037,00	-38.951.449,00
Aumento/Disminución Cuentas por Pagar	-4.738.193,00	-29.679.423,00
Aumento de Otros Pasivos	3.178.133,00	18.287.354,00
Efectivo Generado en Actividades de Operación	252.579.233,00	2.159.453,00
Actividades De Financiación		
Aumento/Disminución Incremento de Fondos Sociales	5.442.221,00	-4.320.122,61
Aumento/Disminución de Aportes Sociales	292.537.533,00	50.711.542,00
Aumento/Disminución de Reservas	8.651.491,12	14.880.124,17
Distribución de Excedentes Aplicados del Periodo Anterior	-43.257.455,12	-74.400.620,85
Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación	263.373.790,00	-13.129.077,29
Aumento/Disminución del Efectivo al Final del Año	(30.217.002,73)	83.385.928,97
Efectivo al Inicio del Año	414.469.525,00	331.083.596,16
Total Efectivo al Final del Año	384.252.522,27	414.469.525,13

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
 Representante Legal

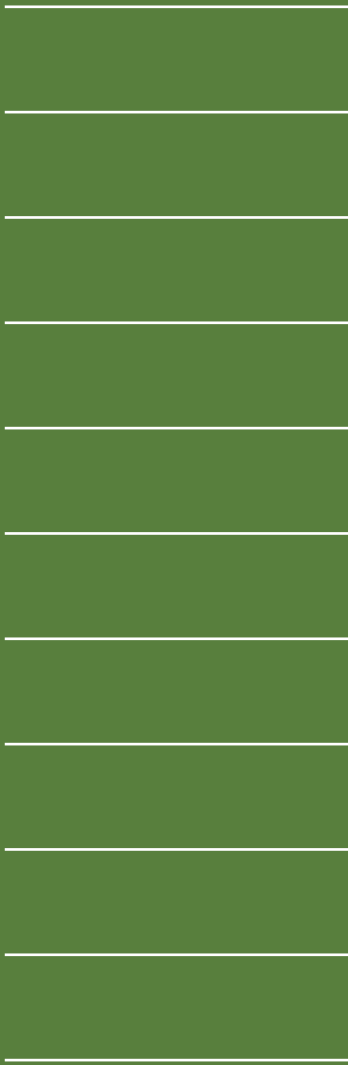
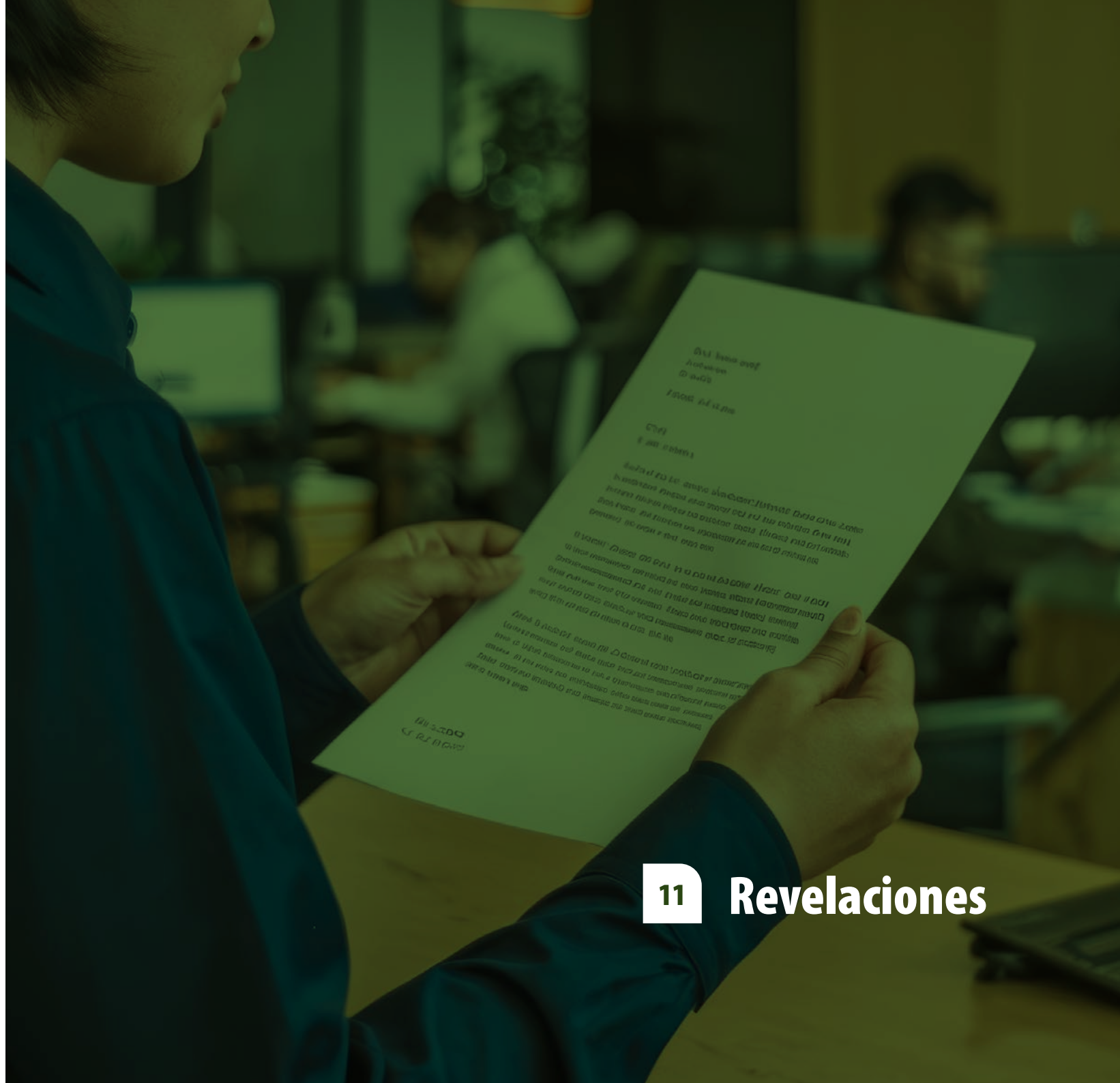
Ver certificación

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
 Contadora
 T.P 237363-T

Ver certificación

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
 Revisor Fiscal
 T.P 70789-T

Ver certificación



Revelaciones a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025 Comparadas con Diciembre 31 de 2024

Nota 1. Entidad que Reporta

El Fondo de Empleados Tadeístas - Fontadeístas es una entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1041 del 10 de mayo de 1988, inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número 00002072 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social del Fondo de Empleados se encuentran como los principales, fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento a los asociados de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que Fontadeístas cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados.

FONTADEÍSTAS de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SES pertenece al grupo 2 y a diciembre 31 de 2025 cuenta con una planta de personal de 4 empleados.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

• Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

• Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

• Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con las disposiciones legales la moneda funcional utilizada para Fontadeístas expresar sus estados financieros es el peso colombiano.

• Uso de Estimaciones y Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El cierre del ejercicio contable es con corte a 31 de diciembre del año 2025, presentando los informes trimestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el Decreto No. 2159 de 1999 y la Circular Externa No. 006 de 2002, de dicha entidad.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

• Equivalentes al efectivo

Fontadeístas, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra empresa.

• Inversiones

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), Fontadeístas lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

CARTERA DE CRÉDITOS

Se registra inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. Fontadeístas ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados, según lo establecido en el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos por nómina o pagos la cuenta bancaria a nombre de Fontadeístas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registra por su costo de adquisición y la depreciación se realiza por el método de línea recta.

• Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

• Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo, las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción Activo	Vida Útil Esperada (años)	Porcentaje Valor Residual
Equipo de oficina	Entre 10 y 12 años	0%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	0%
Equipos electrónicos	Entre 4 y 7 años	0%

FONDOS SOCIALES

De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios se definen como las remuneraciones que perciben los empleados de Fontadeístas por su labor realizada.

• Salarios y Aportes a la Seguridad Social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

• Vacaciones

Fontadeístas, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo.

INGRESOS

• Servicio de Crédito

Los ingresos del servicio de crédito son reconocidos al valor razonable.

• Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por rendimientos en fondos comunes y CDT'S.

• Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Fontadeístas para cubrir las obligaciones producto de su objeto social en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Efectivo y Equivalente	2025 (\$)	2024 (\$)
Caja	1.000.000,00	1.000.000,00
Bancolombia Cuenta Corriente	19.629.991,44	10.946.848,03
Banco -Itaú Cuenta Corriente	85.431.362,55	69.301.165,55
Banco -Itaú Cuenta Ahorros	1.567.633,05	1.067.513,42
Banco -Av Villas Cuenta Corriente	56.876.815,42	56.498.626,33
Banco Sudameris -Cdt Fondo de Líquidez	219.746.719,94	275.655.371,80
Total Efectivo y Equivalentes	384.252.522,40	414.469.525,13

Revelación:

Caja, el rubro de caja corresponde al fondo fijo de caja menor, constituido por valor de \$1.000.000, destinado a atender gastos menores y urgentes de Fontadeístas. Dicho fondo se encuentra debidamente soportado y controlado mediante la realización de arqueos periódicos.

Bancos: el saldo en bancos corresponde a los recursos disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro a nombre de la entidad. Dichos saldos se encuentran debidamente conciliados con corte al 31 de diciembre de 2025 frente a los respectivos extractos bancarios, sin presentar partidas conciliatorias pendientes de identificación o aclaración.

Fondo de Liquidez: Fontadeístas debe mantener de manera permanente un Fondo de Liquidez equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del total de los depósitos y exigibilidades. Al 31 de diciembre de 2025, este valor se encuentra representado en un Certificado de Depósito a Término (CDT) constituido en el banco Sudameris.

Nota 5. Inversiones

Representa los valores que Fontadeístas tiene invertidos en CDT'S y fondos comunes (carteras colectivas), en entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Inversiones	2025 (\$)	2024 (\$)
Bancolombia Encargo Fiduciario	27.654.545,20	113.083.485,02
Banco Itaú - Fondo Común de Inversión	244.696.275,11	82.566.331,25
Total Inversiones Negociables	272.350.820,31	195.649.816,27
Cdt Banco Sudameris	122.266.534,27	398.876.126,04
Cdt Banco Itaú	582.323.889,42	422.055.328,65
Cdt Banco Bogotá	763.213.326,82	156.933.398,66
Total Inversiones Hasta el Vencimiento	1.467.803.750,51	977.864.853,35
Total Inversiones Negociables e Inversiones Hasta el Vencimiento	1.740.154.570,82	1.173.514.669,62

Revelaciones:

Inversiones Negociables: Corresponden a inversiones a la vista, de libre disposición total o parcial, mantenidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. A la fecha de corte, estos recursos se encuentran depositados en Bancolombia y en el banco Itaú.

Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento: Corresponden a inversiones constituidas en entidades financieras mediante Certificados de Depósito a Término (CDT), con la intención y capacidad de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento. A la fecha de corte, estas inversiones se encuentran en los bancos Sudameris, Itaú y Bogotá, pactadas a tasas de interés acordes con las condiciones del mercado y orientadas a optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez.

Nota 6. Cartera De Créditos

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito, según el reglamento.

Cartera de Créditos	2025 (\$)	2024 (\$)
Cartera de Crédito	4.271.656.252,00	4.283.500.347,00
Menos Deterioro General	-42.716.562,05	-42.823.289,05
Menos Deterioro por Evaluación Técnica Cartera	-5.490.597,00	-5.490.597,00
Sub-Total Cartera	4.223.449.092,95	4.235.186.460,95

Revelaciones:

Cartera de crédito se encuentra debidamente respaldada por las garantías establecidas en el reglamento de crédito vigente, las cuales fueron evaluadas y formalizadas al momento del otorgamiento de cada operación. Asimismo, al cierre del ejercicio, la cartera no presenta morosidad.

Deterioro General de la Cartera

Las entidades solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del 1% del total de la cartera. El saldo de la cuenta del deterioro corresponde al valor causado del saldo de la cartera a 31 de diciembre.

Deterioro general de la cartera	2025 (\$)	2024 (\$)
Deterioro general de la cartera	- 42.716.562,05	- 42.823.289,05
Deterioro de cartera por evaluación técnica	- 5.490.597,00	- 5.490.597,00
Total deterioro general de la cartera	- 48.207.159,05	- 48.313.886,05

Adicionalmente Fontadeístas debe aplicar el procedimiento de la evaluación técnica de cartera de acuerdo con lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera, generando una provisión adicional. El valor del deterioro por evaluación técnica de cartera, corresponde al resultado de la metodología aplicada a los saldos de la cartera en noviembre de 2025.

Intereses	2025 (\$)	2024 (\$)
Intereses de Crédito	10.977.914,00	10.957.202,00
Total Intereses	10.977.914,00	10.957.202,00

Revelaciones

Intereses de crédito corresponde a los intereses causados al 31 de diciembre, derivados de la cartera de crédito y fueron efectivamente pagados en el mes de enero del periodo siguiente.

Convenios por Cobrar

Convenios por Cobrar	2025 (\$)	2024 (\$)
Servicios Médicos	270.710,00	101.649,00
Medicina Prepagada	10.681.524,00	14.053.361,00
Seguros Funerarios	838.822,00	1.327.563,00
Seguros Vehículos	1.482.866,00	2.062.353,00
Soat	668.562,00	443.425,00
Seguros de Vida	79.200,00	93.000,00
Otros Convenios (Créditos: Impuestos y Mercados)	51.771.286,00	54.341.586,00
Total Convenios por Cobrar	65.792.970,00	72.422.937,00

Revelaciones:

Convenios: registra los valores pendientes de cobro a los asociados por concepto de los seguros y medicinas prepagadas.

Otros convenios corresponden a créditos por la línea de programas especiales.

Nota 7. Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar	2025 (\$)	2024 (\$)
Anticipos Proveedores	1.520.997,00	1.489.960,00
Responsabilidades Pendientes	183.000,00	249.000,00
Deudores Patronales	268.891.109,00	248.222.779,00
Total Cuentas por Cobrar	270.595.106,00	249.961.739,00

Revelaciones:

Anticipos de proveedores: Corresponde al pago anticipado de la póliza de vida de dos asociados, efectuado a la aseguradora Mapfre. Responsabilidades pendientes: Registra el valor de un bono Spa disponible para los asociados.

Deudores patronales: El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos por nómina efectuados por las pagadurías de la Universidad, la Fundación para el Desarrollo Universitario y Bogotana de Limpieza durante el mes de diciembre de 2025, los cuales fueron cancelados en enero de 2026.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Registra los activos tangibles que posee Fontadeístas para su uso.

Equipo de Computo	2025 (\$)	2024 (\$)
Equipo de Cómputo y Comunicación	40.578.700,00	34.381.700,00
Depreciación Acumulada	-27.762.468,00	-23.538.045,00
Total Propiedad Planta y Equipo	12.816.232,00	10.843.655,00

Revelaciones:

Corresponde a los equipos de cómputo y que se encuentran en proceso de depreciación por el método de línea recta para determinar su vida útil.

Nota 9. Depósitos de Asociados

El asociado debe aportar mensualmente entre el 6% del SMMLV y hasta el 10% del ingreso salarial. La cuota mensual de aporte se divide en 50% aportes y 50% ahorro permanente.

Depósitos	2025 (\$)	2024 (\$)
Depósito de Ahorro Programado	14.527.977,02	11.994.734,02
Depósito de Ahorro Permanente	2.260.668.962,18	2.006.776.168,18
Total Depósitos Ahorro Programado y Permanente	2.275.196.939,20	2.018.770.902,20

Revelaciones:

Depósito de ahorro programado Es el ahorro voluntario que realizan algunos asociados y se reconoce un rendimiento del 4% E.A.

Depósito de ahorro permanente Es el 50% del valor de la cuota periódica que realizan los asociados y se reconoce un rendimiento del 2% E.A.

Nota 10. Cuentas por Pagar

Conformado por obligaciones y compromisos adquiridos para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social.

Cuentas por Pagar	2025 (\$)	2024 (\$)
Proveedores nacionales	920.000,00	6.840.190,00
Seguro de vehículo	7.794.138,00	6.959.141,00
Retención en la fuente	420.000,00	281.000,00
Retención de industria y comercio	149.000,00	73.000,00
Impuesto de industria y comercio ICA	9.456.000,00	9.324.000,00
Total Cuentas por Pagar	18.739.138,00	23.477.331,00

Revelación:

Registra el saldo de las cuentas por pagar, las cuales cancelaron en el mes de enero de 2026.

Nota 11. Fondos Sociales

Fondos Sociales	2025 (\$)	2024 (\$)
Fondo Social de bienestar	1.011.156,25	1.976.948,00
Fondo Social de Educación	803.287,25	-
Fondo de Desarrollo Empresarial	48.220.800,50	43.895.055,00
Fondo Mutual de Previsión	28.016.650,00	26.737.670,00
Total Fondos Sociales	78.051.894,00	72.609.673,00

Revelación

Registra los saldos de los fondos sociales al cierre del periodo contable, los saldos de los fondos de bienestar y educación se adicionarán a los recursos aprobados por Asamblea para la realización de las actividades de este año.

Nota 12. Otros Pasivos

Obligaciones Laborales

Obligaciones Laborales	2025 (\$)	2024 (\$)
Cesantías	15.342.499,00	13.999.878,00
Intereses de cesantías	1.841.100,00	1.679.985,00
Vacaciones	5.036.353,00	4.434.235,00
Total Obligaciones Laborales	22.219.952,00	20.114.098,00

Este rubro incluye las prestaciones sociales que se adeudan a las colaboradoras y que se cancelaran en los primeros meses del año 2026.

Ingresos Anticipados

Ingresos Anticipados	2025 (\$)	2024 (\$)
Ingresos anticipados	22.222.817,00	21.150.538,00
Total Ingresos Anticipados	22.222.817,00	21.150.538,00

Revelación:

Se presentan los valores pagados por los asociados en calidad de anticipos, destinados a la cobertura de servicios y cuotas de créditos correspondientes a periodos futuros.

Nota 13. Aportes Sociales

Los aportes sociales mínimos no reducibles bajo el concepto de aportes sociales de Fontadeístas son 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, según lo establecido en el estatuto.

Aportes sociales	2025 (\$)	2024 (\$)
Aportes sociales	3.401.148.674,00	3.145.661.141,00
Aportes sociales mínimos no reducibles	427.050.000,00	390.000.000,00
Total Aportes Sociales	3.828.198.674,00	3.535.661.141,00

Nota 14. Reservas

Reservas	2025 (\$)	2024 (\$)
Reserva protección de los aportes	438.489.541,50	429.838.050,38
Total Reservas	438.489.541,50	429.838.050,38

Comprende los valores que se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores.

Nota 15. Resultado del Ejercicio

Excedentes	2025 (\$)	2024 (\$)
Excedentes del ejercicio	22.442.452,47	43.257.455,12
Total Excedentes	22.442.452,47	43.257.455,12

Nota 16. Ingresos Operacionales y No Operacionales

Ingresos Operacionales	2025 (\$)	2024 (\$)
Intereses créditos de consumo	515.646.541,00	492.898.137,00
Cuotas de administración y sostenimiento	5.420.068,00	5.667.595,00
Total Ingresos Operacionales	521.066.609,00	498.565.732,00

Registra el valor de los intereses obtenidos sobre la cartera de créditos y las cuotas de administración.

Ingresos No Operacionales	2025 (\$)	2024 (\$)
Intereses financieros	145.806.940,97	158.038.627,29
Recuperación deterioro	106.727,00	2.098.909,00
Aprovechamientos	8.454.317,00	7.171.870,00
Ajuste al peso	13.932,00	10.988,57
Total ingresos no operacionales	154.381.916,97	167.320.394,86
Total Ingresos	675.448.525,97	665.886.126,86

Corresponden a los rendimientos sobre las inversiones y los descuentos otorgados por pronto pago.

Nota 17. Gastos Operacionales y No Operacionales

Son los pagos en que incurre Fontadeístas.

GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a gastos que incurre Fontadeístas para su funcionamiento, tales como los beneficios a empleados y gastos generales que se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Beneficios a Empleados	2025 (\$)	2024 (\$)
Sueldos	171.713.300,00	157.188.672,00
Auxilio de transporte	2.233.333,00	1.781.400,00
Cesantías	15.342.499,00	14.001.508,00
Intereses sobre cesantías	1.841.100,00	1.678.355,00
Prima servicios	15.342.499,00	13.999.878,00
Vacaciones	10.598.806,00	11.270.553,00
Dotación	690.000,00	690.000,00
Aporte salud	15.448.699,00	14.125.710,00
Aporte pensión	21.810.212,00	19.941.976,00
Aportes ARL	894.800,00	816.899,00
Aporte caja de compensación	7.271.000,00	6.647.700,00
Aportes al ICBF	5.453.400,00	4.987.200,00
Sena	3.636.600,00	3.325.000,00
Otros gastos	240.000,00	2.640.000,00
Total Gastos de Personal	272.516.248,00	253.094.851,00

Gastos Generales

Gastos Generales	2025 (\$)	2024 (\$)
Honorarios	23.597.000,00	21.836.500,00
Impuestos	9.630.361,00	9.374.261,00
Arrendamientos	3.600.000,00	3.240.000,00
Seguros	3.518.334,00	3.518.334,00
Mantenimiento y reparaciones	16.766.690,00	15.176.630,00
Cafetería	1.101.150,00	1.099.150,00
Transporte, fletes y acarreos	439.550,00	387.550,00
Papelería y útiles de oficina	1.612.525,00	1.469.444,00
Teléfono móvil plan corporativo	693.277,00	665.376,00
Publicidad y propaganda	1.845.000,00	1.500.000,00
Contribuciones y afiliaciones	11.826.819,00	12.655.176,00
Gastos de Asamblea	4.477.729,00	4.514.540,00
Gastos Directivos	3.169.729,00	3.051.306,00
Beneficios asociados	238.909.982,00	228.688.579,00
Gastos legales	5.078.100,00	2.926.500,00
Asistencia técnica (Asesoría Plan Estratégico)	-	5.631.530,00
Total Gastos Generales	326.266.246,00	315.734.876,00

Revelaciones:

Honorarios: Corresponde a los pagos realizados a la revisoría fiscal por los servicios de auditoría.

Mantenimiento y reparaciones: Incluye los pagos efectuados por concepto de mantenimiento del software contable, equipos de cómputo y sitio web institucional.

Contribuciones y afiliaciones: Comprende los pagos realizados por consultas a la central de riesgo, consultas efectivas y la tasa de contribución a la Supersolidaria.

Beneficios a asociados: Incluye pagos relacionados con la prima de póliza de vida, regalos de cumpleaños, beneficios de fin de año, organización de la fiesta de fin de año y otras actividades de bienestar, reconocidos como gastos de beneficios a asociados en el período.

GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos Financieros	2025 (\$)	2024 (\$)
Gastos bancarios	4.060.349,07	4.178.135,00
Impuesto 4 X 1000	6.044.910,95	5.984.263,00
Total Gastos Financieros	10.105.260,02	10.162.398,00

Gastos Varios	2025 (\$)	2024 (\$)
Ajuste al peso	10.502,48	21.468,74
Total Gastos Varios	10.502,48	21.468,74

Nota 18. Costos de Ventas – Rendimientos al ahorro

Interes de Depositos	2025 (\$)	2024 (\$)
Intereses ahorro contractual	526.126,00	355.580,00
Intereses ahorro permanente	38.692.568,00	36.231.989,00
Total Costo de Ventas por Servicios	39.218.694,00	36.587.569,00

Revelación:

Corresponde al reconocimiento que hace Fontadeístas a sus asociados por el ahorro contractual y ahorro permanente.

Nota 19. Cuentas de Orden

Representa los hechos o circunstancias que pueden generar derechos u obligaciones al ente económico como garantías.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Este rubro representa el total de las libranzas garantía de la cartera a diciembre 31 de 2026.

Algunas partidas se han reclasificado para efectos de presentación.

Nota 20. Partes Relacionadas

Fontadeístas presta sus servicios y otorga beneficios exclusivamente a personas naturales en calidad de asociados, quienes, en el marco de la estructura de gobierno corporativo, pueden ejercer control o influencia significativa en la formulación, aprobación y ejecución de las políticas institucionales.

Adicionalmente, algunos asociados celebran contratos ocasionales para el suministro de bienes o la prestación de servicios. Sin embargo, esta relación contractual es independiente de su condición de asociados y no les otorga facultades adicionales de control ni influencia significativa sobre las decisiones administrativas, financieras u operativas de la entidad.

Fontadeístas tiene vínculo de asociación determinado con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación para el Desarrollo Universitario y Bogotana de Limpieza SAS.

De igual manera, podrán continuar con la calidad de tal, los asociados que adquieran el derecho a pensión; así mismo, los asociados que se retiren de la respectiva empresa generadora del vínculo de asociación.

Nota 21 - Gestión de Riesgos

El objetivo es mantener en Fontadeístas una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto Fontadeístas, los más relevantes son:

Riesgo de Crédito: Fontadeístas dispone de un modelo de evaluación de la capacidad o descuento por nómina, el cual es aplicado al momento del otorgamiento de los créditos, con el fin de preservar adecuados estándares financieros y de administración del riesgo, garantizando una colocación responsable de la cartera y fortaleciendo la confianza de los asociados en la gestión del Fondo.

Riesgo de Mercado: Los excedentes de liquidez de Fontadeístas se encuentran invertidos principalmente en certificados de depósito a término (CDT) y en cuentas a la vista, en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a tasas acordes con las condiciones del mercado. Esta gestión busca preservar el capital, mantener niveles adecuados de rentabilidad y minimizar la exposición a fluctuaciones adversas en las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La entidad realiza de manera periódica el análisis de brechas de liquidez, con el fin de evaluar su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones. De acuerdo con las proyecciones efectuadas, Fontadeístas no presenta riesgos significativos de liquidez en el horizonte de los próximos doce (12) meses. Los resultados de dichos análisis fueron presentados y evaluados por el Comité Interno de Riesgo de Liquidez. Periódicamente se revisan las brechas de liquidez donde se evidencia que Fontadeístas en los próximos doce meses no presenta problemas de riesgo de liquidez. Los resultados fueron presentados al comité interno de riesgo de liquidez.

Riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT: Fontadeístas cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), debidamente implementado, que incluye políticas, procedimientos y controles orientados al cumplimiento de la normativa.

Riesgo Operativo: Corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallas en el recurso humano, deficiencias en los procesos, limitaciones

tecnológicas, problemas en la infraestructura o por la ocurrencia de eventos externos. La entidad adopta controles internos y mecanismos de seguimiento para mitigar este tipo de riesgo.

Riesgo Reputacional: Se define como la posibilidad de afectación patrimonial, operativa o estratégica derivada del deterioro en la percepción, confianza o credibilidad de Fontadeístas por parte de sus asociados, proveedores, entes de supervisión y demás grupos de interés.

Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdida en que puede incurrir Fontadeístas al ser sancionado, multada u obligada a indemnizar perjuicios como resultado del incumplimiento de disposiciones legales, regulatorias o contractuales, así como por fallas en la formalización o ejecución de contratos, ya sea por negligencia, error u actuaciones indebidas.

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
T.P 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
T.P 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver certificación

INDICADORES FINANCIEROS

Se calcularon algunos indicadores financieros según lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria SES para las entidades vigiladas, con corte al mes de diciembre de 2025 comparados con diciembre de 2024.

1. Riesgo de Crédito

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo del total de la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta.

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera bruta	\$ 4.271.656.252		\$ 4.283.500.347	

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza:** mide la relación entre el saldo del total de la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo sin libranza. (pagos realizados directamente en la cuenta de Fontadeístas)

Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Cartera total calificada en categorías B, C,D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera de créditos bruta consumo sin libranza	\$ 543.459.282		\$ 598.242.239	

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza:** mide la relación entre el saldo del total de la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo con libranza, pagos realizados por descuento de nómina.

Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Cartera total calificada en categorías B, C,D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera de créditos bruta consumo con libranza	\$ 3.728.196.970		\$ 3.685.258.108	

1. Circular básica contable y financiera título v indicadores financieros para las organizaciones solidarias vigiladas

- **Indicador de crecimiento de cartera total:** mide la variación de la cartera bruta total del periodo actual frente al periodo anterior.

Indicador de crecimiento cartera bruta total				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
(Carte bruta periodo actual / Cartera bruta del mismo periodo del año anterior)-1	\$ 4.271.656.252	-0,28%	\$ 4.283.500.347	-0,84%
	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

RIESGO DE LIQUIDEZ

- **Indicador de concentración de los depósitos:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo en ahorros en relación con el total de los depósitos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de depósitos				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Saldo depósitos de los 20 mayores ahorradores / Saldo total de depósitos	265.602.352	11,75%	\$ 238.939.859	11,91%
	\$ 2.260.668.962		\$ 2.006.776.168	

- **Indicador de concentración de cartera:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo de cartera en relación con el total de la cartera de créditos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de cartera				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Saldo cartera de los 20 mayores deudores / Saldo total de la cartera	\$ 1.816.732.035	42,25%	\$ 1.915.351.240	44,35%
	\$ 4.300.219.976		\$ 4.318.566.599	

2 RIESGO DE OPERATIVO

- **Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes, servicios y recuperaciones:** mide la proporción del nivel de gastos administrativos con relación al total de ingresos originados de la venta de bienes, (ingresos servicios de crédito y recuperaciones)

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Gasto administrativo / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 603.497.256	113,94%	\$ 665.886.126	131,12%
	\$ 529.641.585		\$ 507.847.499	

INDICADORES METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CAMEL: Camel es una herramienta gerencial financiera que permite tener una visión mas amplia de la entidad en los siguientes aspectos: capital, activos rentabilidad, liquidez en el manejo administrativo.

3 CAMEL CAPITAL

- **Indicador de quebranto patrimonial:** La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. Por otra parte mide la capacidad de la entidad (Fontadeístas) para generar valor apartir de los aportes, creando capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y los valores por debajo del 0,7 presentan señal de alerta para el Fondo.

Quebranto Patrimonial				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Patrimonio / Capital social	\$ 4.011.233.646	1,13	\$ 3.976.785.146	1,14
	\$ 3.535.661.141		\$ 3.484.949.599	

- **Indicador de relación entre el capital mínimo irreductible el capital social:** mide la proporción del capital mínimo no reducible establecido en el Estatuto de Fontadeístas respecto al capital social de la entidad.

Indicador de relación entre los aportes sociales mínimos no reducibles y el capital Social				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Aportes sociales no reducibles / Capital Social	\$ 427.050.000	11,16%	\$ 390.000.000	11,03%
	\$ 3.828.198.674		\$ 3.535.661.141	

- **Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total:** mide el porcentaje del activo total financiado con el capital institucional.

Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Capital Institucional / Activo	\$ 427.050.000	6,37%	\$ 390.000.000	6,32%
	\$ 6.708.038.408		\$ 6.167.356.188	

- **Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total:** mide el porcentaje del activo total financiado con el capital institucional.

4 CAMEL ACTIVOS

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo.

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E / Cartera Bruta	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	\$ 4.271.656.252		\$ 4.283.500.347	

- **Indicador de calidad por riesgo con castigos:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y E, sumados los castigos de cartera, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo.

Indicador de calidad por riesgo con castigos				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
(Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E + Castigos) / (Total Cartera + Castigos)	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	\$ 4.271.656.252		\$ 4.283.500.347	

- **Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo:** mide el nivel de protección, a través de la constitución de los deterioros general e individual sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en los pagos.

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Deterioro / Cartera Bruta	\$ 48.207.159	1,13%	\$ 48.313.886	1,13%
	\$ 4.271.656.252		\$ 43.500.347	

CAMEL ADMINISTRACIÓN

- **Indicador de margen operacional:** Es la capacidad que tiene la entidad de generar recursos en la operación descontando los gastos de administración.

Indicador de margen operacional				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Utilidad Operacional / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	-\$ 68.966.658	-13,02%	-\$ 60.902.966	-11,99%
	\$ 529.641.585		\$ 507.847.499	

5 CAMEL RENTABILIDAD

- **Indicador de margen neto:** mide la rentabilidad y eficiencia de la entidad al finalizar un periodo determinado.

Indicador de margen neto				
Descripción Indicador	Dic-25		Dic-24	
Excedente Neto / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 22.442.452	4,24%	\$ 43.257.455	6,50%
	\$ 529.641.585		\$ 665.886.126	

6 INDICADOR DE SOLVENCIA

Solvencia financiera es la capacidad que tiene una entidad para cumplir con todas sus obligaciones a corto y largo plazo.

Patrimonio Básico	Valores
Aportes mínimos irreducibles	\$ 427.050.000,00
Reservas	\$ 438.489.541,50
Fondos destinación específica	\$ 0,00
Excedentes ejercicio en curso	\$ 22.442.452,47
Total	\$ 887.981.993,97
Deducciones	
Excedentes adopción NIIF	\$ 0,00
Patrimonio técnico	\$ 887.981.993,97
10% Patrimonio técnico	\$ 88.798.199,40
Indicador de Solvencia	13,24%

Patrimonio Técnico / Total Activos	
Patrimonio Técnico	\$ 887.981.993,97
Total Activo	\$ 6.708.038.408,17
	13,24%

El umbral mínimo dado por la Superintendencia de la Economía Solidaria -SES es >9,

Este indicador nos dice que por cada peso que debe Fontadeístas cuenta con 13,24 pesos de respaldo.



FonTadeístas
Fondo de Empleados Tadeístas